universidad nueva esparta

Matriz Curricular de la Maestría en Derecho Penal

CUADRO N°1 MATRIZ CURRICULAR

Codigo	Unidades Curriculares		HT	H P	U/C
	Componentes	Curso Introductorio	O	O	O
	FORMACION BASICA	Derecho Procesal Penal	2	2	3
		Criminología	2	2	3
		Justicia Criminal	2	2	3
		Electiva 1	1	2	2
	TOTAL FORMACION BASICA		7	8	11
	FORMACION ESPECIALIZADA	Derecho Procesal Penal Militar	2	2	3
		Derecho Penal Especial	2	2	3
		Derecho Penitenciario	2	2	3
		Casación Penal	2	2	3
		Electiva 2	1	2	2
	TOTAL FORMACION ESPECIALIZADA		9	10	14
	FORMACIÓN INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación	2	2	3
		Seminario de Trabajo Grado	2	2	3
		Trabajo de Grado	2	3	4
	TOTAL FORMACIÓN INVESTIGACION		6	7	10
	TOTAL HTP – U/C		22	25	35

Programas Analíticos de las Asignaturas

Componente de Formación Básica: (11U/C)

PROFESOR FRANK JOSE CEBALLOS SORIA

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**DERECHO PROCESAL PENAL**	**CREDITOS**	3
Abreviatura	**DEPPE**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**JOSE NARCISO CEBALLOS**		
Dedicación	**4HORAS**		

OBJETIVOS

General:

- Reconocer el alcance y significado que tiene el derecho procesal penal en el quehacer jurídico – social venezolano y su vinculación con otras asignaturas del plan de estudios en lo que se refiere a la comprensión, administración e interpretación de los nuevos fenómenos jurídicos atinentes al sistema penal y métodos alternativos de resolución de conflictos

Específicos:

- Analizar los principios fundamentales del derecho penal
- Reconocer las bases fundamentales de la teoría jurídica del delito, así como de los presupuestos dogmáticos para la exigencia de la responsabilidad penal
- Argumentar sobre la crisis del positivismo en el derecho penal y las tendencias actuales en ese ámbito
- Caracterizar los diferentes tipos de delito
- Aplicar el concepto de delito, distinguiendo sus diversos elementos y subelementos, y la relación lógica que subyace entre ellos
- Evaluar los fines y razones de la intervención penal
- Argumentar acerca de las bases filosóficas –jurídicas y los presupuestos valorativos del sistema penal democrático.

JUSTIFICACION

Esta asignatura de carácter teórico práctico se desarrolla en siete temas los cuales tienen como finalidad que el estudiante analice el alcance y significado que tiene el derecho penal como sistema regulador de las relaciones sociales, pues no puede olvidarse que estamos ante la última ratio de un ordenamiento jurídico, esto es, ante el último recurso al que debe acudirse. La asignatura exige una combinación de materiales legislativos, jurisprudenciales y doctrinales que necesariamente debe

llevarse a cabo a través del conocimiento y utilización de las fuentes jurídicas mencionadas. De allí la importancia de discutir la evolución de las instituciones como consecuencia de los principios y valores constitucionales se refleja con claridad en los distintos institutos jurídicos de la materia para lo cual el estudiante debe aprender a trabajar con el esquema categorial del concepto analítico de delito, cuyo carácter secuencial y argumentativo fomenta la utilización de la lógica jurídica y de distintos aspectos de la argumentación.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Evolución Histórica del Derecho Penal. La disciplina militar en Roma. El ejército romano. Organización del ejército Romano. Evolución del Código de Justicia Militar. Período hispánico. El Derecho Indiano.

TEMA 2.- La Ciencia del Derecho Penal Venezolano. Las fuentes del Derecho Penal. La ley Penal en el tiempo y en el espacio. La extradición. Cooperación internacional y Derecho penal internacional. Vinculación del derecho penal con otros ámbitos de estudios.

TEMA 3.- Estudio científico del Derecho Penal. –Historia de la ciencia del Derecho Penal. – El positivismo en la Ciencia del Derecho Penal. La crisis del positivismo jurídico. - Las escuelas penales: la clásica, el positivismo, la tercera escuela. Ideología y conocimiento. Idealismo y realismo jurídico. Ciencia, ideología. El discurso jurídico. Sistema penal y Ciencia del Derecho penal. Bases metodológicas de la Ciencia penal. La Dogmática. El método Científico. Tecnicismo jurídico. Apertura hacia una Ciencia social del Derecho penal: Dogmática penal y criminológica, Dogmática penal y Política criminal

TEMA 4.- El derecho penal y su relación con otras disciplinas: con la moral y la Filosofía, con el Derecho constitucional, con los Derechos humanos, con el Derecho procesal, con el Penitenciario, con el administrativo, con el financiero, de menores, internacional, militar, con la Medicina legal, con la Sociología judicial, con la Policía científica.

TEMA 5.- Teoría jurídica del delito Consecuencias jurídicas del delito. El concepto analítico del delito. Teoría de la conducta. La tipicidad como categoría del delito Tipos de delitos. Consecuencias jurídicas del delito

TEMA 6.- Derecho sustantivo. La Deserción. Abandono del servicio. Rebelión Militar. Delitos informáticos Clasificación. Aplicación de la Ley Militar. Criterios de antijurídica sobre los delitos: Falsificación, sabotaje, comunicaciones, violación de los secretos, hurto y estafa

TEMA 7.- Bases filosóficas –jurídicas y los presupuestos valorativos del sistema penal democrático en Venezuela**.**

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Charlas, Conferencias discusiones criticas
- Análisis de casos, resolución de problemas sobre supuestos legales
- Exposiciones orales o mediante Poder Point de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Clases prácticas
- Visitas y prácticas a organizaciones relacionadas con las temáticas que se analizan
- Presentación de videos y películas relacionados con los temas en discusión

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales y grupales. Se solicitará que los estudiantes analicen y resuelvan problemas sobre casos concretos de instituciones. Exposiciones Públicas y presentaciones por escrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
• Anyar de Castro, L. (2002). Entre la Dominación y el Miedo. Nueva Criminología y Nueva Política Criminología. Venezuela: Editorial Casa Blanca. • Barata, A (2004) Criminología Critica y Critica del derecho Penal, 1ra Edic. 1ra reimpresión. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires. • Contreras, A (1991). La Encuesta Social en la Medición del Delito. Victimización y Auto denuncia. En delincuencia, 3 número 12 • García Pablos de Molina, A. (2000). Manual de Criminología. Madid: Espasa • Garrido, V et al (1999). Principios de Criminología. Editorial Tirant lo black. Valencia – España. • Gil Gil, A. ; Lacruz López, J. M.; Melendo Pardos, M. y Núñez Fernández, J. (2011). Curso de derecho Penal. Parte General. España: Dykinson • González Berendique, M. (2000). Elementos de Criminología. Chile: Editorial Jurídica • Kaiser, g (1989). Introducción a la Criminología, 7ma Edición reelaborada y completa, Madrid: Dikinson • Lavaggi, E. (2003).Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar • Langon, M. y Aller, G. (2005). Criminología y Derecho Penal. Tomos I y II. Buenos Aires • Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar • Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch • Pinatel, J (1974) Tratado de Derecho Penal y Criminologico, Tomo III, UCV, Caracas – Venezuela. • Puig, M. (2004). Derecho Penal. Parte General. (7ª ed.). España, Ed Reppetor. • República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de Junio de 2012. • República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela • Wolfang M. y Ferracuti, F (1982). La Subcultura de la Violencia. México: Editorial FCE

PROFESORA DORIS ARTEAGA

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**CRIMINOLOGÍA**	**CREDITOS**	3
Abreviatura	**CRIMI**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**DORIS ARTEGA**		
Dedicación	**4HORAS**		
OBJETIVOS			
General: • Analizar de forma crítica el fenómeno de la criminalidad y de la delincuencia a través del estudio de su génesis histórica, así como su percepción, persecución, tratamiento y prevención mediante su interrelación con otras asignaturas del pensum y de las ciencias sociales y con la aplicación e interpretación jurídica **Específicos:**			

- Explicar las distintas concepciones de la criminología, sus disputas sobre el carácter científico de esta disciplina
- Caracterizar las diferentes aproximaciones de la criminología: como presciencia, como proceso de liberación, como ciencia interdisciplinaria
- Evaluar el significado etimológico y epistemológico de la criminología

- Representar el desarrollo histórico de la Criminología a través de sus diferentes precursores
- Analizar las diferencias existentes entre criminología y criminalística y sus distintas aplicaciones
- Comprender el significado de las víctimas de los jóvenes infractores y su repercusión social
- Reconocer las tipologías conductuales sus orígenes y causas de este tipo de conducta.
- Demostrar el trauma en víctimas de atentados terroristas.
- Ilustrar la participación social en la ejecución penal y la toximanias.
- Plantear el proceso de la intervención penal con infractores de tráfico y la reincidencia en el programa de medición.
- Diferenciar la Victimología y el Ciberdelito de menores.
- Evaluar las normativas de los extranjeros en los centros penitenciarios.
- Aplicar los métodos y técnicas de la investigación criminológica.
- Analizar las diferentes escuelas y enfoques de la criminología y sus concepciones doctrinarias
  - Relacionar la criminología con otras disciplinas su significado y alcance
  - Argumentar sobre el método de la Ciencia Criminológica y la pluralidad de métodos
  - Evaluar el uso de los métodos antropológicos y sociológicos y su aplicación en la criminología
  - Evaluar el concepto de crimen desde el punto de vista jurídico y criminológico
  - Caracterizar los diferentes tipos de criminología y las medidas preventivas
  - Interpretar las tendencias actuales en Criminología: Rol de la Criminología y de los criminólogos.
  - Diferenciar las corrientes actuales en Criminología vista desde sus diferentes perspectivas.

JUSTIFICACION

Esta asignatura de carácter teórico práctico es importante por cuanto permite entender a través de su análisis histórico y evolución de corrientes, escuelas y enfoques la explicación de la conducta delictiva a partir de las reflexiones y discusiones que se han predominado en los contextos culturales y las épocas en los diversos países y regiones. La Criminología nos ofrece elementos de análisis críticos en la percepción, persecución, tratamiento y prevención de la criminalidad y la delincuencia. Sin olvidar que, como abogados, en nuestra elección de derrotero vocacional, nos veremos enfrentados a la persecución o defensa cotidiana de quienes puedan verse involucrados, como imputado o víctima de hechos que revisten caracteres de delito. Máxime en aquellos que pretendan consagrar su futuro como intervinientes del Proceso Penal Reformado.

Se analizan siete temas que tienen como objetivo que los estudiantes establezcan diferencias entre la criminología como disciplina o como una práctica social que debería orientar la coparticipación del Estado y los particulares para la reducción de la ocurrencia delictiva y el incremento de la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

universidad nueva esparta

CONTENIDOS

TEMA 1: Las distintas concepciones de la Criminología. La disputa sobre el carácter científico de esta disciplina. La Criminología como presciencia o ciencia auxiliar del Derecho Penal. La Criminología como mero capítulo de otras Ciencias. La Criminología como proceso de la liberación. La Criminología ciencia interdisciplinaria, integradora y sintética. Significado etimológico de la criminología Significado etimológico y epistemológico de la criminología. La disputa sobre el carácter científico de esta disciplina Perspectivas. Diferencias fundamentales que existen entre la criminología y la criminalística. Indicar y descifrar las distintas aplicaciones criminalística (fotografía, planimetría, balística, química, huello logia, dactiloscopia, urbanismo, paisajismo, mecánica, ecología, informática, etc.), para poder diferenciar con la criminología que tiene como base el estudio del fenómeno social.

TEMA 2: Desarrollo histórico de la Criminología. Los precursores. Opiniones pre científicas sobre crimen y criminalidad. Delito y pecado. Los precursores de la Criminología científica. Período prelombrosiano. Los estudios de fisonomía, frenología y sobre la degeneración. Concepción antropológica. Período lombrosiano. Diferentes escuelas y enfoques de la criminología. Concepciones Doctrinarias. Víctimas de los jóvenes infractores y su repercusión social. Los delincuentes violentos y reincidentes. Las tipologías conductuales sus orígenes y causas de este tipo de conducta. El uso del Neurofeedback en los centros penitenciarios.
La ejecución penal territorial. La intervención con jóvenes en medio abierto. La reinserción de las personas encarceladas. La gestión emocional en los centros penitenciarios.

TEMA 3: Relación de la criminología con otras disciplinas. Criminología y Ciencias Criminales, Derecho Penal, Criminalística, Derecho Penitenciario, Ciencias Médico Biológicas, Medicina Legal, Ciencias Experimentales, Sociología, Estadística, Etología, Victimo logia, Psicología, Psiquiatría y Política Criminal. de las ramas específicas de la criminología. La demográfica. La familiar. El grado en que los sentimientos, los pensamientos y las acciones de los individuos se encuentran inducidos por otros sujetos: que podemos entender por un sujeto inadaptado al medio, el ir en contra de las reglas que rigen el comportamiento social, (la nueva comunicación y sus efectos sociales, etc.). Como se estudia el crecimiento y la distribución de la población antisocial, cuáles son sus características y su desarrollo en el tiempo.

TEMA 4: El método de la Ciencia Criminológica. Discusiones sobre el método. Pluralidad de métodos. Métodos antropológicos y sociológicos. Necesidad de unificar la terminología. La casi imposibilidad de utilizar la experimentación en Criminología. La observación directa y su importancia procesal penal. Elección de las hipótesis provisionales de trabajo Como explicar los métodos y técnicas de la investigación criminológica. Definir la Observación y la

experimentación como fuentes fundamentales de la investigación criminológica. Definir y explicar el método utilizado por el Derecho y el utilizado por la Criminología en cuanto a las técnicas de investigación a ser utilizadas: El método dogmático, abstracto, deductivo, formal, en el Derecho y el empírico, inductivo y disciplinado por parte del criminólogo. Técnicas de investigación criminológica (Estadísticas, biológicas, biotipológicas, antropológicas, psicológicas, psiquiátricas, clínicas, biográficas, documentales, bibliográficas, sociológicas, medicas. Explicar los métodos Cuantitativo y Cualitativo como apoyo a la investigación criminológica.

TEMA 5: Noción del crimen desde el punto de vista jurídico y criminológico El uso de la fuerza etiología criminal: biología criminal, mesología criminal y estadística criminal clínica criminológica y terapéutica criminal. Tendencia organizacional en Criminología. El delito conducta que ataca los valores básicos del grupo social. La Criminología ciencia del crimen, del criminal y del control social.

TEMA 6: Criminología Clínica. Divisiones. Diagnóstico Clínico Criminológico. Tratamiento individual-familiar. Medidas preventivas. Aspectos Criminológicos del Delitos. Tratamiento Penitenciario. Las víctimas de los jóvenes infractores y su repercusión social. Los delincuentes violentos y reincidentes. Las tipologías conductuales sus orígenes y causas de este tipo de conducta. El trauma en víctimas de atentados terroristas. La participación social en la ejecución penal. La ejecución penal y la toximanias. La victimización de niños y jóvenes en riego. La justicia juvenil. La intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad. El tiempo de la justicia en menores. La evolución de los menores infractores. Ramas específicas de la criminología. La demográfica. La familiar. El grado en que los sentimientos, los pensamientos y las acciones de los individuos se encuentran inducidos por otros sujetos: que podemos entender por un sujeto inadaptado al medio, el ir en contra de las reglas que rigen el comportamiento social, (la nueva comunicación y sus efectos sociales, etc.). Como se estudia el crecimiento y la distribución de la población antisocial, cuáles son sus características y su desarrollo en el tiempo

TEMA 7: La intervención penal con infractores de tráfico. La reincidencia en el programa de medición. Victimología y el Ciberdelito de menores. El pluralismo religioso y cultural en los centros penitenciarios. De los extranjeros en los centros penitenciarios. De las herramientas, instrumentos y materiales para una nueva cultura profesional como intervención penitenciaria. De los agresores de violencia en pareja. El abuso sexual infantil (valoración psicosocial

TEMA 8: Las tendencias actuales en Criminología: Generalidades. La polémica criminológica en la hora actual. El rol de la Criminología y de los criminólogos. Superación de la lucha de Escuelas. Las grandes corrientes actuales en Criminología. Criminología general y clínica. Concepto de Criminología positivista. Las teorías de cambio y del conflicto.
La superación del paradigma etiológico. La Teoría corriente Organizacional. Crisis de la Criminología tradicional. La Criminología de la reacción social. El interaccionismo en Criminología radical. Perspectivas de futuro.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Charlas, Conferencias discusiones criticas
- Análisis de casos y jurisprudencias
- Presentación de videos relacionados con los temas en discusión
- Profesores invitados, nacionales e internacionales, que apoyen las actividades de la unidad curricular
- Talleres, visitas a terreno a diversos escenarios criminógenos, exposiciones
- Clases magistrales, entre otras.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre aproximaciones a la comisión ficticia de un ilícito, distinguiendo con los elementos de análisis criminológicos aprendidos en la cátedra, los factores relativos a la realidad del alumno, en cuanto predisponente, desencadenante e impeditivo, de tal manera que el evaluado comprenda los factores existentes en su propia natural cotidianeidad y contexto, y su interrelación en el paradigma multifactorial.
También se realizarán trabajos grupales en que previa asistencia a una audiencia de procedimiento abreviado, presenciaremos un Juicio contra un menor de edad, en que intentaremos realizar una propuesta explicativa del delito cometido por el menor, con claro desarrollo de los elementos de análisis criminológico y aplicación de herramientas de comprensión del fenómeno delictivo con distinción concreta de los factores biopsico-

sociales y los procesos dinámicos entre ellos, como una forma de aproximación racional, convincente y real de la conducta desviada. Incluso la existencia o inexistencia de factores predisponentes, desencadenantes o impeditivos y la manera en que influyen en el ámbito del acontecer personal del menor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anyar de Castro, L. (2002). Entre la Dominación y el Miedo. Nueva Criminología y Nueva Política Criminología. Venezuela: Editorial Casa Blanca.
- Barata, A (2004) Criminología Critica y Critica del derecho Penal, 1ra Edic. 1ra reimpresión. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- Contreras, A (1991). La Encuesta Social en la Medición del Delito. Victimización y Auto denuncia. En delincuencia, 3 número 12
- García Pablos de Molina, A. (2000). Manual de Criminología. Madid: Espana
- González Berendique, M. (2000). Elementos de Criminología. Chile: Editorial
- Jurídica
- Garrido, V et al (1999). Principios de Criminología. Editorial Tirant lo black. Valencia –España.
- González Berendique, M. (2000). Elementos de Criminología. Chile: Editorial Jurídica
- Kaiser, G. (1989). Introducción a la Criminología, 7ma Edición reelaborada y completa, Madrid: Dikinson
- Lavaggi, E. (2003).Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar
- Langon, M. y Aller, G. (2005). Criminología y Derecho Penal. Tomos I y II. Buenos Aires
- Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar
- Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch
- Pinatel, J (1974) Tratado de Derecho Penal y Criminológico, Tomo III, UCV, Caracas –Venezuela.
- Puig, M. (2004). Derecho Penal. Parte General. (7ª ed.). España, Ed Reppetor.
- República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de junio de 2012.
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
- Wolfang M. y Ferracuti, F (1982). La Subcultura de la Violencia. México: Editorial FCE

PROFESOR DUNCAN ESPINA

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**JUSTICIAL CRIMINAL**	**CREDITOS**	**3**
Abreviatura	**JCRI**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**DUNCAN ESPINA**		
Dedicación	4HORAS		

OBJETIVOS

General:

- Analizar el problema del delito y la justicia a través del derecho penal sustantivo y derecho procesal penal atendiendo especialmente a los fenómenos delictivos de nuestro tiempo, como la corrupción, el crimen organizado, las nuevas tecnologías, o la delincuencia empresarial, y a las nuevas herramientas, como la cooperación jurídica internacional o la justicia restaurativa partiendo de los principios que inspiran el Derecho penal del Estado social y democrático de Derecho.

Específicos:

- Explicar los diferentes conceptos de justicia criminal
  - Analizar el sistema penal como mecanismo de control social
  - Revisar los alcances e importancia del sistema penal y del control social.
  - Evaluar el modelo policial sus principios y fundamentos
  - Discutir los contenidos y límites de la política criminal
  - Evaluar las funciones y alcances de la justicia criminal: Segmentos del sistema panel (policía judicial y el ejecutivo)

- Revisar los principios y alcances de la dogmática penal, la política criminal y la criminología.
- Conceptualizar el contrato social sus conceptos y fines
- Revisar los procedimientos para resolver un conflicto en la sociedad (punitivo (penal sancionador), el reparatorio (civil, reparar), terapéutico (remisión a psiquiatría, psicólogo) y el conciliatorio (devolverle el delito a la víctima e intentar negociar y conciliar.
- Distinguir las fases y formas para resolver un conflicto en la sociedad (punitivo (penal sancionador), el preparatorio (civil, reparar), terapéutico (remisión a psiquiatría, psicólogo) y el conciliatorio (devolverle el delito a la víctima e intentar negociar y conciliar.
- Establecer las relaciones existentes entre los derechos humanos y el control social; control social y el poder del estado; control social y el derecho penal.
- Distinguir el sistema penal y sus actores: judicial, ejecutivo, legislativo, la policía y la población) La relación entre el público y los medios masivos de comunicación
- Definir la inteligencia criminal su marco jurídico, infraestructura, personal, procesos, objetivos
- Argumentar sobre el proceso de la inteligencia criminal: organización de información escrita: las fuentes primarias, búsqueda de informantes claves análisis de la información, uso de los datos obtenidos
- Discutir la importancia del sistema penal como instrumento del control social, su naturaleza y fines
- Analizar la normativa del sistema penal: La ley penal y el orden social.

- Establecer diferencias entre los medios informales del control social y los formales
- Discutir los alcances del subsistema policial: la policía como institución pública.
- Analizar los principios generales del sistema policial en el marco constitucional y de los derechos humanos
- Evaluar el significado de víctima del delito y su relación desde el punto de vista criminológico con el concepto de la justicia criminal.
- Discutir los derechos de las víctimas y la justicia criminal (derecho a la información, a la asistencia, a la protección, a la reparación, a la intervención procesal)
- Argumentar acerca de los principios que regulan la legislación internacional sobre la protección y asistencia de las víctimas de delitos.
- Establecer diferencias entre el derecho material penal y la victima (aspectos a ser considerados (aptitud y propensión de los sujetos a ser víctimas de delitos, su relación con el delincuente), el daño y la reparación del mismo

JUSTIFICACION

Esta asignatura está organizada en siete temas teórico-prácticos. Estas están diseñadas con el objetivo de que los participantes comprendan y analicen críticamente la importancia que tiene la participación del individuo en los grupos sociales, dentro de los conglomerados sociales, ya que es la población con su comportamiento la que ha de dirigir los cambios que han de producirse en la conducta, que será considerada antijurídica por parte de los miembros de la sociedad, pero aplicando correctamente los basamentos fundamentales que , tiene como principios fundamentales el conocimiento y aplicación de la justicia criminal, y ello tiene que ver , con la relación entre la población, el estado, el poder del estado, los entes público preventivos y represivos del estado, la policía, los trabajos de inteligencia con sus donaciones de informante y cómo manejar tal información, la utilización de los medios de comunicación con poderoso ingrediente en la actuación de los grupos sociales.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Justicia criminal: Concepto, Naturaleza Jurídica, Fines. Definición del sistema penal como mecanismo de control social. El sistema penal y el control social. Clasificación del sistema penal. El modelo policial. Principios generales de los cuerpos policiales como institución pública (policía civil, permanente, eficaz y eficiente).

TEMA 2.- Contenidos y límites de la política criminal. De la función de la justicia criminal. Segmentos del sistema panel (policía judicial y el ejecutivo). La dogmática penal. La política criminal y la criminología.

TEMA 3.- El control social. Concepto. Fines. Principios. Formas del control social (difuso (la familia, rumores, prejuicios, moda); Institucionalizado (instituciones sociales, universidad. Escuela, partidos políticos, hospitales). Que entendemos por el control social institucionalizado punitivo (formalmente no punitivo y el formalmente punitivo).

TEMA 4.- Resolución de un conflicto en la sociedad (punitivo (penal sancionador), el reparatorio (civil, reparar), terapéutico (remisión a psiquiatría, psicólogo) y el conciliatorio (devolverle el delito a la víctima e intentar negociar y conciliar. La manipulación ideológica. Relaciones entre los derechos humanos y el control social; control social y l poder del estado; control social y el derecho penal. El sistema y sus actores: judicial, ejecutivo, legislativo, la policía y la población). La relación entre el público y los medios masivos de comunicación

TEMA 5-. - La inteligencia criminal. Concepto, objetivos, marco jurídico, infraestructura, perfil del personal involucrado. Procedimientos de obtención de información para la inteligencia criminal: Organización de la información escrita, electrónica. Uso de las fuentes primarias. De la vigilancia encubierta. De los informantes. De la evaluación, el cotejo y el análisis. Del uso del local de la información y la inteligencia. Los documentos básicos para la inteligencia criminal: Convención de las Naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional año 2000 y sus protocolos. Convención contra la tortura. Compendio de las reglas y normas de las naciones unidas en materia de prevención del delito y la justicia penal año 2006.Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Directrices sobre la función de los fiscales. Principios básicos sobre la función de los abogados. Declaración sobre los principios fundamentales de la justicia para las víctimas de delitos y abuso de poder. Declaración sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer: Directrices sobre la justicia para los niños víctimas y testigos de delitos. Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

TEMA 6.- El sistema penal como instrumento del control social. Naturaleza y fines del mismo. La ley penal y el orden social. Los medios informales del control social. Los medios formales del control social. El subsistema policial. La policía como institución pública. Los principios generales que la dirigen (de carácter público e indelegable su función, civil (convivencia pacífica), dentro del marco constitucional y los derechos humanos, eficaz y eficiente, necesaria, permanente, universal democrática y participativa, planificada, pertinente). La seguridad ciudadana es garantía constitucional y la policía es garante de ello.

TEMA 7.- Significado de víctima del delito y su relación desde el punto de vista criminológico con el concepto de la justicia criminal. De los derechos de las víctima y la justicia criminal (derecho a la información, a la asistencia, a la protección, a la reparación, a la intervención procesal) . Aspectos que regulan la legislación internacional sobre la protección y asistencia de las víctimas de delitos. Significado de equidad ya solidaridad social en la implementación de la

justicia criminal para con la víctima del delito. La responsabilidad subsidiaria del estado (resarcimiento y la indemnización).El derecho material penal y la victima: Aspectos que deben ser considerados: aptitud y propensión de los sujetos a ser víctimas de delitos, su relación con el delincuente, el daño y la reparación del mismo. El proceso penal y la inserción de la víctima como sujeto titular de derechos con facultades procesales y las medidas de protección. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 37086, del 27 del mes de noviembre del año 2000, que promulga el reglamento de la unidad de atención a la víctima del ministerio público.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Charlas, Conferencias discusiones criticas
- Análisis de casos y jurisprudencias
- Presentación de videos relacionados con los temas en discusión
- Profesores invitados, nacionales e internacionales, que apoyen las actividades de la unidad curricular
- Clases magistrales, entre otras.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre aproximaciones a la comisión ficticia de un ilícito, distinguiendo con los elementos de análisis criminológicos aprendidos en la cátedra, los factores relativos a la realidad del alumno, en cuanto predisponente, desencadenante e impeditivo, de tal manera que el evaluado comprenda los factores existentes en su propia natural cotidianeidad y contexto, y su interrelación en el paradigma multifactorial.

También se realizarán trabajos grupales en que previa asistencia a una audiencia de procedimiento abreviado, presenciaremos un Juicio contra un menor de edad, en que intentaremos realizar una propuesta explicativa del delito cometido por el menor, con claro desarrollo de los elementos de análisis criminológico y aplicación de herramientas de comprensión del fenómeno delictivo con distinción concreta de los factores biopsico-sociales y los procesos dinámicos entre ellos, como una forma de aproximación racional, convincente y real de la conducta desviada. Incluso la existencia o inexistencia de factores predisponentes, desencadenantes o impeditivos y la manera en que influyen en el ámbito del acontecer personal del menor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anyar de Castro, L. (2002). Entre la Dominación y el Miedo. Nueva Criminología y Nueva Política Criminología. Venezuela: Editorial Casa Blanca.
- Bravo, L. “. (2004). Obstáculos a la Prevención del Delito en Venezuela”. Ponencia presentada en el 1er encuentro anual de criminología, ULA, Mérida – Venezuela.
- Enlace Web. Criminal Justice Resources Links.
- Enlace Web. National Criminal Justice Reference Service
- Gabaldón, L.G. (2006), “Criminalidad, reacción social y política. Una visión en el contexto de la reforma policial venezolana”. Revista relaciones criminológicas, Universidad de Carabobo, segunda etapa, nro. 15, segundo semestre (PP., 67 .78.
- García Pablos de Molina, A. (2000). Manual de Criminología. Madrid: Espasa
- González Berendique, M. (2000). Elementos de Criminología. Chile: Editorial Jurídica
- Lavaggi, E. (2003). Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar
- Langon, M. y Aller, G. (2005). Criminología y Derecho Penal. Tomos I y II.

Buenos Aires
- Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar
- Larrandart, Lucila "Política Criminal y Estado de Derecho – de Tolerancia Cero". Capitulo Criminológico, volumen 34, Nro. 2, (2.006). Instituto de Criminología Dra. Lolita Aniyar de Castro, Universidad del Zulia – Venezuela, pág. 165
- Malavet, P. (2005). El Sistema de justicia Criminal en puerto Rico. Puerto Rico: Lorena. Ediciones Lorena
- Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch
- Puig, M. (2004). Derecho Penal. Parte General. (7ª ed.). España, Ed Reppetor.
- Perdomo, R. P (2004). El Derecho y el papel que juegan los abogados España: Bouks,
- La Policía en el Sistema Acusatorio MGB Cruz, Nova Lustitia, 2.013 Poderjudicialdf.gob.mx.

Componente Formación Especializada (14u/c)

PROFESORA LEYDA COROMOTO NUÑEZ

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**DERECHO PROCESAL PENAL MILITAR**	**CREDITOS**	**3**
Abreviatura	**DEPPM**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**LEYDA COROMOTO NUÑEZ**		
Dedicación	**4HORAS**		
OBJETIVOS			
General : • **Reconocer el alcance y significado que tiene el derecho procesal penal en el quehacer jurídico – social venezolano y su vinculación con otras asignaturas del**			

plan de estudios en lo que se refiere a la comprensión, administración e interpretación de los nuevos fenómenos jurídicos atinentes al sistema penal y métodos alternativos de resolución de conflictos

Específicos:

- **Analizar los principios fundamentales del derecho penal**
- **Reconocer las bases fundamentales de la teoría jurídica del delito asi como de los presupuestos dogmáticos para la exigencia de la responsabilidad penal**
- **Argumentar sobre la crisis del positivismo en el derecho penal y las tendencias actuales en ese ámbito**
- **Caracterizar los diferentes tipos de delito**
- **Aplicar el concepto de delito, distinguiendo sus diversos elementos y subelementos, y la relación lógica que subyace entre ellos**
- **Evaluar los fines y razones de la intervención penal**
- **Argumentar acerca de las bases filoficas –jurídicas y los presupuestos valorativos del sistema penal democrático.**

JUSTIFICACION

Esta asignatura es de carácter teórico práctico tiene como finalidad que los estudiantes, a través de sus siete temas, analicen el significado y alcance que tiene el código penal militar como instrumento para interpretar y aplicar el derecho con un elevado sentido de justicia y responsabilidad. Para lo cual será necesario que comprendan la norma constitucional que consagra el fuero penal militar, sus antecedentes, los debates y posturas de diferentes estamentos y organizaciones en la sociedad. Es importante además que el estudiante evalué críticamente el catálogo de las conductas que se consideran como delitos típicamente.

En este contexto, en la asignatura se enfatizará sobre los delitos militares que es toda acción u omisión que estén constituidos por infracciones o violaciones del orden, disciplina o deberes militares. Los delitos militares no están tipificados en el Código Penal, sino en el Código Orgánico de Justicia Militar y quienes los cometan serán juzgados por Tribunales Militares.

universidad nueva esparta

CONTENIDOS

TEMA 1: Evolución Histórica: Antigüedad. La disciplina militar en Roma. El ejército romano. Organización del ejercito Romano. Evolución del Código de Justicia Militar. Período hispánico. El Derecho Indiano. Antecedentes del Derecho Militar venezolano.

TEMA 2: Derecho Penal sustantivo. Normas generales. Normas rectoras de la Ley Penal Militar. Fundamentos del derecho penal sustantivo militar. Ámbito de aplicación del Código. Principios y reglas fundamentales

TEMA 3: Delitos Militares. Concepto de Delito Militar. Concepto de Falta Militar. Clasificaciones de las faltas.. Responsabilidad Penal y de las penas. Principios Fundamentales en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Principios Fundamentales en el Código Orgánico de Justicia Militar.

TEMA 4.: Teoría del Delito. Principio de Legalidad en el campo penal. La Acción. la Omisión, la Tipicidad. Estructura y Composición del Tipo Penal Militar. El Dolo. La Culpa. El Error.

TEMA 5: Derecho Penal Sustantivo. La Deserción. Abandono del servicio. Rebelión Militar. Insubordinación. Sustracción de efectos pertenecientes a la Fuerza Armada. Abuso de autoridad. Motín. Delitos Informáticos. Clasificación. Aplicación de la Ley Militar. Criterios de antijuricidad sobre los delitos: Falsificación, sabotaje, comunicaciones, violación de los secretos, hurto y estafa. Traición a la Patria. Espionaje. Sublevación. Falsa alarma. Ultraje al centinela, a la bandera y a la Fuerza Armada. Denegación de Auxilio.

TEMA 6: Principios, jurisprudencia y competencia a acción penal. Corte Suprema de Justicia Tribunal Superior Militar. Juzgados Penales Militares de Comando. Competencias para imponer penas y medidas de seguridad y para Ejecutar Fiscalía Penal Militar. Definición de competencia

TEMA 7: Técnicas de indagación e investigación del sistema probatorio. Medios cognoscitivos. Indagación e investigación. Facultades de la defensa en la investigación. Métodos de identificación. Cadena de custodia. Medios cognoscitivos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.
- Se promoverá la interrelación teórica y práctica de la investigación socio jurídico
- Se utilizarán otras estrategias tales como: clase magistral, el seminario investigativo, estudio de casos, simulaciones
- Se analizará a profundidad la doctrina militar y jurisprudencias

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales y grupales. Se solicitará que los estudiantes analicen y resuelvan problemas sobre casos concretos de instituciones. Exposiciones Públicas y presentaciones por escrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la República de Venezuela. (1998). Código Orgánico de Justicia Militar. Gaceta Oficial N° 5263 Extraordinario de fecha 17 de septiembre de 1998. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial Nro.
- 36.860, 30 de Diciembre de 1999, Caracas.
- Hernández, A. (2006) Derecho Penal Militar Venezolano. Maracaibo, Venezuela.
- Hernández Osorio, A. (2006). Derecho Penal Militar Venezolano. Primera Edición. Caracas
- Mendoza Troconis (1976) Curso de Derecho Penal Militar Venezolano. Caracas, Venezuela.
- Higuera Guimera, J. (2010). Curso de Derecho penal militar. México: Editorial Bosch, S.A.
- Millán, A. (2001). Justicia Militar. El derecho vigente en tiempo real. Barcelona: Editorial Ariel, S.A
- Palacio de Miraflores, en Caracas, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho año 188º de la Independencia y 139º de la Federación.
- Real Academia Española de la Lengua (2010). Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Consulta en línea. Disponible en: http://www.rae.es
- Revista General de Derecho Penal. España. Consulta en línea. Disponible en:
- http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=5685
- República Bolivariana de Venezuela (2009), Código Orgánico Procesal Penal Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.930 (Extraordinario)de fecha 26 de Agosto
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.788 (Extraordinario) de fecha 13 de Abril
- República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de Junio de 2012.
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

PROFESOR FRANK JOSE CEBALLO SORIA

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**DERECHO PENAL ESPECIAL**	**CREDITOS**	**3**
Abreviatura	**DPES**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**FRANK JOSE CEBALLOS SORIA**		
Dedicación	**4HORAS**		

OBJETIVOS

General:

- Interpretar el Derecho Penal Especial modelos, tipificada, elementos, características y clasificación de las diversas conductas delictivas que indican los códigos sustantivos penales, partiendo del estudio dogmático que se haga de las diversas conductas delictivas en donde se analizarán los elementos generales y particulares de acuerdo al tipo de pena o de delito

Específicos :

- Explicar el significado de la teoría del delito y sus implicaciones en la legislación venezolana
- Aplicar las teorías, normas jurídicas y criterios jurisprudenciales en los procesos jurisdiccionales sobre delitos especiales, a través de la solución de casos teórico prácticos,
- Discutir cada una de las leyes y reglamentaciones relacionadas con los delitos especiales: tales como narcotráfico, delincuencia organizada, genero, informáticos, corrupción entre otros
- Argumentar sobre los principales elementos y características del narcotráfico y sus implicaciones, alcances y efectos del narcotráfico y los tipos de pena previstos en la legislación venezolana en Venezuela
- Conceptualizar los alcances y efectos negativos generados por la corrupción mostrando la efectividad de la ley venezolana para el control de este flagelo de lesa patria. y los tipos de pena previstos en la legislación venezolana
- Reconocer el alcance y efectos del terrorismo, elementos y características evaluando la conformación de la delincuencia organizada y los tipos de pena previstos en la legislación venezolana
- Determinar la relación de diversos ordenamientos jurídicos y su aplicabilidad a los casos, identificando el contenido de la Ley General de Salud y el Código Penal específicamente sobre este tópico, para la diferenciación de los elementos del tipo que se trate con responsabilidad.
- Identificar en la estructura de la Ley Contra la Delincuencia Organizada, la importancia de contar con un marco normativo que permita investigar y sancionar los ilícitos contenidos en dicha Ley y el impacto que tiene en materia de seguridad nacional. Para el análisis de los criterios emitidos por la Corte Suprema con respecto del particular, con una actitud de apertura al conocimiento.
- Discutir sobre las acciones penales derivadas de los delitos ecológicos y las normativas y, regulaciones venezolanas contra los delitos del ambiente, los indígenas y campesinos
- Evaluar los aspectos positivos y negativos de la ley orgánica contra la delincuencia organizada y delitos económicos
- Diferenciar los delitos contra el tráfico Ilícito y el consumo de sustancias estupefacientes

y psicotrópicas.

- Evaluar la problemática de la Región y en Venezuela con relación al tráfico Ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o químicos para su elaboración., fabricación producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o químicos para su elaboración.
- Discutir sobre la problemática de los delitos comunes, posesión ilícita y transacciones Ilícitas de sustancias químicas controladas.
- Analizar el alcance del centinela militar y el consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
- Evaluar los delitos contra la Administración y denegación de la Justicia.
- Proponer estudios interdisciplinarios sobre aspectos relacionados con la problemáticas de los delitos especiales

JUSTIFICACION

Esta asignatura de enfoque teórico-práctico tiene como finalidad que los estudiantes internalicen la importancia que tiene el abordaje de la problemática de los delitos especiales debido principalmente. a que la delincuencia ha venido adoptando nuevas conductas antisociales con el que generalmente atentan contra de los intereses sociales, lo que ha provocado que los delitos ordinarios previstos en los códigos penales no sean suficientes para contener la incidencia delictiva y en general la prevención del delito. De allí la relevancia de ésta asignatura ya que es necesario que mediante estudios sistemáticos se busquen dispositivos legales para combatir de manera frontal estas nuevas formas de conducta delictiva que están fuera del código penal y que atentan contra el estado y la sociedad en su conjunto.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Teoría del Delito. Significado, alcance. Fases del desarrollo de la moderna teoría del delito Elementos integrativos del delito: Conducta, Tipicidad objetiva y subjetiva, antijurídica y causas de justificación, culpabilidad, punibilidad, autoría y participación

TEMA 2.- Narcotráfico: Origen. Antecedentes. Concepto. Características del Narcotráfico. Elementos del narcotráfico. Agentes intervinientes en el narcotráfico. Sujetos del narcotráfico. Víctima. Violación de Derechos Humanos. Lavado de Dinero. Principales actividades ligadas al narcotráfico. Tipos penales. Regulación en el sistema penal venezolano La droga. Clasificación. Principales drogas objeto de narcotráfico. Delitos cometidos por la Delincuencia Organizada. Tráfico Ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o químicos para su elaboración. Fabricación y producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o químicos para su elaboración. Tráfico de semillas

TEMA3.- Corrupción. Origen. Antecedentes. Concepto de Corrupción. Características de la corrupción. Elementos de la corrupción. Agentes intervinientes en la corrupción. Sujetos de la corrupción. Sujeto activo y sujeto pasivo. La consensualidad del tipo penal. Tipos de corrupción. Penetración en el Estado Venezolano e internacional. Tipos penales. Elementos normativos. Regulación en el sistema penal venezolano. Comparación de la Ley de Salvaguarda con la actual Ley contra la Corrupción

TEMA 4.- El terrorismo. Origen. Antecedentes. Concepto de Terrorismo. Características del Terrorismo. Elementos del Terrorismo. Agentes intervinientes en el terrorismo. Sujetos del terrorismo. Sujeto activo y sujeto pasivo. Principales agentes terroristas. Isis. Alcance del terrorismo en Venezuela. Principales casos de terrorismo en Venezuela. Su regulación en el sistema penal venezolano. Determinación de la jurisdicción y competencia. delincuencia organizada, sus requisitos. Características. Diferencia con agavillamiento. Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. Aplicación

TEMA 5.- Delitos informáticos: Objeto de la Ley. Legislación sobre Delitos Informáticos.

Definiciones. .tipificación de Delitos Informáticos. De los delitos contra los sistemas que utilizan tecnologías de información. Acceso indebido. Sabotaje al sistema. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la privacidad de las personas y las comunicaciones. Delitos contra niños, niñas y adolescentes. Estadísticas de delitos informáticos. Impacto de los delitos informáticos.

TEMA 6.- Delito Ecológico. Objeto de estudio. Concepto y definiciones. Extraterritorialidad. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Responsabilidad Penal de los representantes. Sanciones a personas naturales, sanciones principales y sanciones accesorias. Sanciones a personas jurídicas. Leyes penales en blanco. Penalidades del delito culposo. Acciones penales derivadas de los delitos ecológicos. Medidas judiciales precautelarías. Sentencia. Delitos contra el ambiente. Impacto ambiental. Impacto Social. Régimen de excepción a Indígenas y campesinos. Legislación Venezolana.

TEMA 7.- Delitos contra la salud. Naturaleza, Objeto y Aplicación de la Ley. Bien Jurídicamente Tutelado.Modalidades. Tipicidad. Sujetos Activos y Pasivos. Penalidad Agravada. Concurso de Delitos. Jurisprudencia

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura de enfoque teórico-práctico tiene como finalidad que los estudiantes internalicen la importancia que tiene el abordaje de la problemática de los delitos especiales debido principalmente. a que la delincuencia ha venido adoptando nuevas conductas antisociales con el que generalmente atentan contra de los intereses sociales, lo que ha provocado que los delitos ordinarios previstos en los códigos penales no sean suficientes para contener la incidencia delictiva y en general la prevención del delito. De allí la relevancia de ésta asignatura ya que es necesario que mediante estudios sistemáticos se busquen dispositivos legales para combatir de manera frontal estas nuevas formas de conducta delictiva que están fuera del código penal y que atentan contra el estado y la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2005). Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Gaceta Oficial N° 38.337 del 16 de diciembre de 2005
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2012) Ley Orgánica contra la Delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo. Caracas, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil doce. Años 201º de la Independencia y 152º de la Federación.
- Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela Ley Contra la Corrupción, publicada en la Gaceta Oficial. Nº 5.637
- Azaola Calderón, L. (2010). Delitos Informáticos y Derecho Penal. México: Ubijus
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial Nro. 36.860, 30 de Diciembre de 1999, Caracas.
- Gómez Martín, V. (2006). Los delitos especiales. Madrid: Edisofer
- Langon, M. y Aller, G. (2005). Criminología y Derecho Penal. Tomos I y II. Buenos Aires
- Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar
- Martínez Bastida, E. (2004). Delitos Especiales. México: Cárdenas Edit
- Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch
- Ramírez Delgado, J. (2003) Delitos Especiales en el Ámbito Federal. México: Porrua
- República Bolivariana de Venezuela (2009), Código Orgánico Procesal Penal Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.930 (Extraordinario)de fecha 26 de Agosto
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.788 (Extraordinario) de fecha 13 de Abril

- República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de Junio de 2012.
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Gaceta Oficial 38337 del 16 de diciembre 2005. Caracas
- República Bolivariana de Venezuela. (2010). Ley Orgánica de Drogas. Gaceta Oficial del 05/09/2010 Caracas: Asamblea Nacional.

PROFESORA SHIRLEY M CARRIZALES MENDEZ

DDATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**DERECHO PENITENCIARIO**	**CREDITOS**	**3**
Abreviatura	**DPEN**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**SHIRLEY M. CARRIZALES MENDEZ**		
Dedicación	4HORAS		

OBJETIVOS

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura de carácter teórico-práctico es relevante dentro de la materia penal por cuanto la criminalidad y el normativo carcelario, sustantivo, adjetivo y subjetivo, se encuentran por demás ligados en su propia esencia, como elementos conformadores dentro de la justicia criminal, como parte de la administración de justicia, que también forma parte de esa estructura.

Es por ello, que el conjunto de temas que se abordan en esta asignatura nos inserta en el análisis de la realidad socialmente construida del sistema penitenciario, para lo cual se asume la teoría de la Distribución Social del Conocimiento, de Alfred Schutz (1964), como un punto de partida.

La discusión del sistema penitenciario constituye un tema amplio, crítico y profundo, que necesita ser tratado y abordado desde diferentes perspectivas, con la finalidad de

buscar respuestas, y así, abrir nuevas puertas de conocimiento a través del análisis de problemas. Con ello, se busca conocer las generalidades del régimen penitenciario y carcelario en la actualidad y su aplicación para los sujetos, quienes se encuentran privados de libertad, así, como su transformación desde sus inicios, y desde esta perspectiva determinar si cumple con los requisitos mínimos garantistas contemplados en el Estado Social de derecho.

De este modo, su inclusión como materia en la Maestría de Derecho penal, es fortalecer la investigación del conocimiento que conllevaría a ubicar la situación del individuo como elemento conformante del eslabón a ser incluido como factor principal del diverso y complicado proceso, que se debe al sistema carcelario, el cual a su vez, forma parte de la estructura de la Justicia Criminal. Se debe respetar la normativa que el Estado brinde de condiciones dignas y sana convivencia, haciéndose respetar sus derechos fundamentales y dando cumplimiento a lo que la Constitución Política Ordena, así, como a los tratados Internacionales y demás normas que regulan al tema penitenciario y carcelario en su contexto, y se entienda como tal, el cumplimiento de sus funciones y su razón de ser.

CONTENIDOS

TEMA 1. El derecho penitenciario. Su naturaleza. Por razón de la materia y la jurisdicción. Las acepciones. Los principios que lo rigen. De intervención judicial. Resocialización (reeducación y reinserción social).

TEMA 2.- Las fuentes. Reseña histórica. Ley orgánica penitenciaria. Loa régimen es de los establecimientos penitenciarios. De los servicios administrativos. De los funcionarios de prisiones. Estructura de la ley penitenciaria venezolana. Jurisprudencia en materia penitenciaria. De los jueces de vigilancia. De las normas internacionales en materia penitenciaria. Las reglas de las naciones unidas. Reglas del consejo de Europa.

TEMA 3.- relaciones con otras ramas y disciplinas, el derecho penal, el derecho procesal penal. Derecho político. Derecho administrativo. La ciencia de la conducta (Pedagogía, sociología, medicina, psicología, psiquiatría.

TEMA 4.- Ámbito de aplicación del derecho penitenciario. (Inmunidad diplomática – fuero constitucional). De la excepción personal que tienen los imputables (ejem , supervivencia de una enfermedad mental). De la prevención del delito. Prevención especial. De la participación de la sociedad en la prevención del delito. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Clasificación de los 4 períodos del derecho penitenciario: (Período a la sanción de la privativa

de libertad, período de explotación, período de correccionalismo y período de readaptación social). La prisión preventiva. Sus funciones. La prisión como pena. Las instituciones en la actualidad (penitenciaria, hospitalaria, psiquiátrica, hospitales de reclusos, centros de observación, instituciones abiertas, colonias y campamentos penales, instituciones de alta seguridad, establecimiento especial para jóvenes, establecimientos preventivos, establecimientos para sanciones administrativas, y arrestos, establecimientos para menores infractores.

TEMA 5.- del régimen penitenciario. Conceptualización, fines y principios (legalidad, ingresos y libertades (presos y penados), libertad y excarcelaciones, conducciones y traslados, información, quejas y recursos, horario de actividades (utilización enfermería, biblioteca, instalaciones deportivas), participación en actividades del establecimiento (educativas, culturales, deportivas, religiosas). De la asistencia sanitaria e higiénica, Equipo sanitario. De la asistencia obligatoria. De la información sanitaria (sida). De la alimentación De las comunicaciones y las visitas. Comunicaciones orales (locutorios). Comunicaciones escritas. Comunicaciones telefónicas. Comunicaciones especiales. Comunicaciones familiares, comunicaciones íntimas. La convivencia con los abogados u otros profesionales. De la recepción e paquetes o encargos. Salidas transitorias. Permiso de salida (ordinaria – extraordinaria – fin de semana – programadas

TEMA 6.- La libertad condicional, de los beneficios penitenciarios. Concepto. Naturaleza jurídica, antecedentes históricos de la libertad condicional. Requisitos. Regulación actual, supuestos especiales. Septuagenarios. Enfermos incurables. De la revocación. Procedimiento para el otorgamiento. Del adelantamiento. Indulto particular. Redención de la pena por el trabajo. Recompensas penitenciarias.

TEMA 7.- Del régimen disciplinario. Concepto y fines. Principios (legalidad, culpabilidad, necesidad, oportunidad, non bis in ídem, irretroactividad, constitucionales /tutela judicial efectiva, derecho a la defensa, de la presunción de inocencia, del asesoramiento, de la información), de las medidas de seguridad y vigilancia. Los medios coercitivos y sus presupuestos (garantía y procedimientos). De las infracciones y las sanciones en los centros de reclusión.

TEMA 8.- Del tratamiento penitenciario. Concepto. Fines. Principios (estudio de personalidad del sujeto (estudio científico de la personalidad, diagnóstico de la personalidad criminal y juicio de pronóstico inicial). Y ejecución del tratamiento (individualizado, complejo, programado, continuo, voluntario). Clasificación penitenciaria. Concepto. Criterios. Procedimientos. Programas de tratamiento (educación, medios materiales y personales, formación profesional, socioculturales, deportivas). El trabajo penitenciario, la relación laboral especial penitenciaria.

TEMA 9.- El juez de vigilancia penitenciaria, antecedentes históricos. Funciones y atribuciones, especiales y relativas a la ejecución de las penas, privativas de libertad, relativas a la ejecución de las penas no privativas de libertad (multas). Funciones relativa a las medidas de seguridad a la protección de los derechos internos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Charlas, Conferencias discusiones criticas
- Análisis de casos y jurisprudencias
- Presentación de videos relacionados con los temas en discusión

- Profesores invitados, nacionales e internacionales, que apoyen las actividades de la unidad curricular
- Clases magistrales, entre otras.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre el problema penitenciario, También se realizarán trabajos grupales y estudios de casos sobre situaciones y problemas relacionados con el tema en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez, J. (2017) El Procedimiento de Activación ante los Órganos de la Jurisdicción de Vigilancia penitenciaria
- Buron, N.; Fernández, J. (2016). Derecho penitenciario. 1ra edici, España: Editorial Aranzadi,
- Cervelos, V. (2016). Derecho Penitenciario, 1RAEdición España: Editorial Tirant lo Blanch
- Carvello, D. (2006) Introducción al Derecho penitenciario. 2da España: Valencia
- Fernández, A. (2014), Manual de derecho penitenciario, "2da Edición.
- De león, F. (2017) Reglamento Penitenciario Militar, Una Norma necesaria
- Garcia Fernández, P. (2005)., Derecho Penal de la Democracia VS seguridad¨pública.´ España: Granada
- Oficina de las Naciones Unidas. (2010) Contra la Droga. El Sistema penitenciario. De las medidas privativas de libertad y no Privativas de Libertad, Viena, New York
- Pont, L. (1995) Derecho penitenciario. España: cárdenas editor.
- Rivera, I. (2017) Descarcelación. Principios para una Política de Reducción de la Cárcel. Beiras Simón, J. (2017) Privación de libertad, Una Violenta Practica Punitiva.

PROFESOR JUAN CARLOS ESPIN ALVÁREZ

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**CASACION PENAL**	**CREDITOS**	3
Abreviatura	**CAPENAL**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**JUAN CARLOS ESPIN ALVAREZ**		
Dedicación	4HORAS		

OBJETIVOS

General:

- Comprender la naturaleza jurídica del recurso de casación, características, tipo de argumentos para fundamentar una decisión o para interponer un recurso de casación en sala a través no solo de la investigación jurídica, su naturaleza y principios sino con el establecimiento de las relaciones de la materia de casación penal con otras disciplinas que le son propias para el logro de su normal aplicación, dentro del contexto del derecho adjetivo penal, como lo es la justicia criminal en donde ella forma parte
- **Específicos:**
- Evaluar la normativa adjetiva penal actual en materia de casación penal., con la finalidad de actualizar a través de la investigación su naturaleza jurídica, así como de sus principios para que se relacionen con la dinámica progresiva en cuanto a su aplicación y desarrollo.
- Comprender las relaciones de la materia de casación penal con las disciplinas que le son propias para el logro de su normal aplicación, dentro del contexto del derecho adjetivo penal, como lo es la justicia criminal en donde ella forma parte.
- Analizar el concepto, naturaleza jurídica, antecedentes históricos de la materia de casación penal, sus requisitos, regulación actual, supuestos especiales. Procedimiento para el otorgamiento.
- Diferenciar entre los diferentes tipos de casación, como la penal, civil, social, laboral, electoral, contenciosa administrativa, en materia tributaria.
- Establecer los criterios para la exitosa ubicación que debe tener el conocimiento de la materia de casación penal, dentro dela ámbito de aplicación del procedimiento en materia penal, en relación a la estructura que se contempla como esqueleto de la justicia criminal.
- Definir los alcances que debe reunir el juez en cuanto a las decisiones que deberá tomar en materia de casación penal, antecedentes históricos. y atribuciones, especiales y relativas a el ejercicio de tan delicada aplicación en cuanto a la toma de decisiones, privativas de libertad, como parte de la imposición de una pena. Funciones relativa a las medidas de seguridad a la protección de los derechos humano.
- Argumentar sobre el ámbito de la aplicación del Derecho Penal, en cuanto a su implicación en la jurisdicción de la norma adjetiva penal, siendo esta la piedra angular de su existencia, y por ende que su conocimiento es básico para su completo desarrollo. Y poder establecer las normas que han de regir lo concerniente a la jurisprudencia que han de ser creadas con cada pronunciamiento.
- Establecer los criterios para la concepción y desarrollo de los programas, que han de ser implantados para poder lograr el buen entendimiento en cuanto a la aplicación del procedimiento en materia de casación penal, y diferenciarlo de entre la materia de la casación civil, social, laboral, etc.
- Analizar el significado de la Imputabilidad Objetiva, como principio enmarcado en la

incoación del procedimiento de la casación y más aún dentro de la jurisdicción y la competencia de la casación penal.

- Interpretar la razón de ser del recurso de casación en materia penal.
- Diferenciar entre una decisión recurrible sujeta a casación o no, y pueda interpretarla.
- Comprender la finalidad que se busca con la solicitud de la impugnación sobre una decisión recurrible en materia de casación penal.
- Aplicar los motivos legales, y taxativos que fundamentan el ejercicio del procedimiento extraordinario de casación penal.
- Interpretar que el procedimiento del recurso de casación penal, es de impugnación por parte de quien está legitimado para ello, de un proveimiento o decisión judicial, dirigida a provocar su sustitución por un nuevo pronunciamiento

JUSTIFICACION

Su justificación se expresa de forma, en el Código orgánico procesal penal, cuando en su artículo 460, expone, bajo tres supuestos diferentes, la forma y procedencia n en que ella pueda ser incoada, como, son la Violación a la Ley, La Falta de Aplicación, o Por Su Indebida Aplicación o Errónea interpretación… Si el precepto violado se constituye en un defecto del procedimiento, el solo podría ser admisible si el interesado se encuentra dentro del lapso procesal oportuno para invocar la subsanación, salvo en los casos de infracciones de garantías constitucionales o de las producidas después de la clausura del debate. Aquí la mayoría de los escritos es donde fundamentas sus fallos como escritos de casación …El artículo 460 del COPP , establece los motivos en los que debe ser fundamentado el Recurso de Casación Penal, y es obligante e importante, el sobresaltar, que bajo ningún pretexto, se puede intentar una invocación de este recurso, que no se encuentre fundamentado, en cualquiera de los motivos legales, ya referidos, ósea, debe limitarse a las tres infracciones señaladas, como base justificable, siendo, en caso contrario desestimado su proceder por Manifiestamente Infundado. En cuanto a la Falta de Aplicación, es que la corte de apelaciones, debió, aplicar una determinada norma y no lo hizo… En cuanto a la Indebida Aplicación, es que la Corte de apelaciones, aplicó a juicio del recurrente nuestro una norma, que es considerada injusta o no viene al caso, que por supuesto en cualquiera de las interpretaciones de cada una de ellas, es más que indispensable e imprescindible, el cursar la materia de la Casación en Materia penal, dentro de la Maestría en Derecho Penal.

Otra justificación, es la de recordarle al Ministerio Público, del papel de Buena Fe, que

este debe juzgar durante todo el proceso, dándole garantías al acusado, que se plasman jurídicamente en el artículo 461 del COPP., en donde precisamente se prevén la violación si fuere el caso de las garantías, que solamente hayan sido establecidas a favor del acusado; no podrá hacerse valer por parte del Ministerio Público, con la finalidad de obtener una decisión

en perjuicio de aquel,

Es como decir, No hagas valer las violaciones de garantías a favor del acusado para obtener una decisión que perjudique al acusado, debiendo entonces el ministerio público, hacer todo lo contrario, si la garantía fue violada, velar porque la misma sea de alguna manera restituida.

Los errores o vicios que se presentan, como infracción de la ley en ambos casos, bien sea de carácter procedimental o error In Procedencia, como lo denomina la doctrina, esto es, violación de normas procesales, incumplimiento de formalidades de procedimiento que se encuentran establecidas en la ley, o bien, por error, en el juzgamiento, denominado Error In Indicando, eso es, de derecho Sustantivo, el resolver el fondo del asunto, pues, como ya señalamos, el curso de Casación penal, tiene como Objeto fundamental corregir los vicios o errores de derecho, en que hubiera incurrido la Sentencia Accionada, hecho, nuevamente , por demás imprescindible en la estructura d la Maestría en Derecho penal.

CONTENIDOS

TEMA 1. Significado del derecho de Casación penal, su naturaleza, análisis, origen, normativa adjetiva penal, principios

TEMA 2.- Las fuentes. Reseña histórica. Periodos de creación y aplicación de la casación penal su vinculación directa e indirecta con otras disciplinas, que conforman la estructura del desarrollo adjetivo propio de la casación penal y su base fundamental, en cuanto a la protección del vicio y el error en las decisiones accionadas.

TEMA 3.-Fines de la investigación e implementación de la normativa penal de protección, al rango superior por mala práctica en la aplicación del sentido dogmático de la norma penal en perjuicio de la víctima, en sentencia accionante.

TEMA 4.- Ámbito de aplicación del recurso extraordinario de Casación penal., elementos integrantes y análisis de cada uno ellos, en la medida de su participación y responsabilidad en el procedimiento normado adjetivamente para lograr el beneficio de ley, por el quebrantamiento de los mismos que se encuentran normados, pero violados. Del análisis de las instituciones que como tal participan, como la corte de apelaciones, y la sala de casación penal del tribunal supremos de justicia, como de la sala constitucional del tsj.

TEMA 5.- Recurso de apelación de autos. Definición y procedencia (art 447COPP). Su interposición. Sus efectos: El recurso de apelación contra sentencia definitiva: definición: interposición. Procedencia. Contestación del recurso, admisibilidad de recurso de apelación de sentencia. De la decisión. Conclusiones sobre los aspectos de carácter influyente en inciso con la invocación del posterior recurso de casación penal.

TEMA 6.- Recurso de casación penal, definición, procedencia, motivación, análisis de su fundamentación, Estructura del escrito de su interposición. Simulacros de presentación de diferentes tipos de escritos de presentación de las pruebas. De la contestación, admisión y análisis de la decisión.

TEMA 7.- Procedimientos de revisión establecido en el COOP. Art 470 del COPP,

encabezamiento, causales y su análisis. El entendido de los legitimados para proceder art 471 COOP. Interposición art 472 del COPP. Análisis del numeral 1 del art 470 del COPP... El análisis, de que en caso, de que, la sala de Casación Penal conozca de la revisión por el procedimiento de casación (art 474 COPP, parágrafo primero). Invocar el análisis y correlación de otros numerales del mismo artículo, como los numerales 2,3, y 6. Establecer el análisis y relación teniendo como fundamento causal el numeral 2, del mismo artículo. De igual manera con la causal fundamentada en el numeral 4, del mismo artículo. Análisis y correlación teórico practico de los artículos 472, 473,475 y 476 del COPP.

TEMA 8.- Análisis del Principio In Dubio Pro Reo y su Control en la Casación penal.
Concepto. Fines. Principios. Procedimiento y su forma de proceder a diferencia de otros tipos. Como se aplica en razón de su fundamento legal en favor del acusado por parte del estado, en la acción de representación del ministerio público y su consecuencia. análisis del principio de la Impugnabilidad Objetiva (art 432 COPP), de Legitimación (art 433 del COPP). Prohibición de Recognitio Indiciarum (art 434 del COPP) Del Agravio (art 436 del COPP). Del Efecto Extensivo (art438 del COPP), del efecto Suspensivo (Art 439 del COPP). Del desistimiento (Art 440 del CO). Extinción del conocimiento del tribunal que debe resolver de un recurso. Prohibición de Reformatio In Pejus (Art 442 del COPP).

TEMA. 9. El análisis de 10 decisiones en materia de casación penal, para poder establecer en cada una los principios y normativa adjetiva que ha de regirlas en su condición de sentencia condicionada a el ejercicio de un recurso de casación penal, que, a través del efecto del error, se pueda observar, los lineamientos correctos, en que debió ser aplicada.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Charlas, Conferencias discusiones criticas
- Análisis de casos y jurisprudencias
- Presentación de videos relacionados con los temas en discusión

- Profesores invitados, nacionales e internacionales, que apoyen las actividades de la unidad curricular
- Clases magistrales, entre otras.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre la temática de la casación penal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Piero Calamandrei (Cfr. Piero calamandrei. (1961) La casación civil,t1, VII, Buenos Aires: Editorial Bibliografía Argentina
- COPP (2.001) Gaceta oficial de la república Bolivariana de Venezuela nro. 5.558 del 14 del mes de noviembre del año 2.001.
- Pérez Sarmiento, E (2.001), Manual de Derecho Procesal Penal, 2da edición, caracas – Venezuela: vadel hermanos.
- Almagro Nosete y Tome Paula, José. (1994) "Institución de Derecho Procesal Penal "2da. Madrid: Trívium,.
- Alsina, Hugo "(1961) Tratado Teórico y Práctico de derecho penal, Civil y Comercial", tomo IV, Buenos Aires, Ediar S, Editories
- Aparicio Calvo, Rubio José "Dimensión Constitucional de la Reformatio In Perius, en el Proceso Penal": en actualidad penal, 1.998 – 1, Madrid, 1.998
- Baumann, Jursin. (1986) Derecho Procesal Penal, Buenos Aires, depalma
- Casación penal Practica, editorial Bosch, (2013) 1ra edición
- "El Principio In Dubio Pro Reo y su Control en la Casación Penal", Borrego, c, (2.002).
- La Constitución y el Proceso Penal, Caracas – Venezuela, editorial livrosca.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria, Nro. 5.453, de fecha 24 de marzo del año 2.000.
- Creus Carlos "Acción Resarcitoria en el Proceso Penal", Argentina, editorial rubinzal y curzoni, 1.985.
- Maximario Penal, Jurisprudencia, 1er semestre del año 2.006, vadel hermanos, caracas – Venezuela, Rionero y Bustillos
- Ore Guardia, "Manual de Proceso Penal", Perú, edit alternativa, 1ra edic, 1.996
- Roxin, C. (2000). Derecho Procesal Penal., Buenos Aires: editorial del puerto srl.
- Sentencia Nro. 103, del 14 de marzo del año 2.002, Alejandro A. Fontiveros.
- Sentencia Nro. 132, del 20 de marzo del año 2.002. Alejandro A. Fontiveros.
- Sentencia Nro. 178 del 9 de abril del año 2.002. Blanca Rosa de Mármol de León.
- Sentencia Nro. 264 del 5 de junio del año 2.002. Rafael Pérez Perdomo.
- Sentencia Nro. 1.069 Sala Constitucional del 2 de junio del año 2.005. Luisa estela
- Velez Mariconde; Alfredo, (1986). Derecho Procesal Penal", 3t, Córdova, editorial

Componente de Investigación (10 U/C)

PROFESORES: MARISOL RAMIREZ Y PAUL SIMON AMADO ESPINA

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**SEMINARIO DE INVESTIGACION**	**CREDITOS**	**3**
Abreviatura	**SII**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**MARISOL RAMIRES Y -PAUL SIMON AMADO ESPINA**		
Dedicación	8horas		

OBJETIVOS

Delinear los elementos que comprende el protocolo de un trabajo de grado en derecho penal

JUSTIFICACION

Este seminario está inmerso en el diseño curricular de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Nueva Esparta. Se concibe como un espacio para la reflexión y para estudiar el Derecho de una manera distinta, indagarlo en forma organizada, integrada y sistemática, facilitando la creación de un conocimiento objetivo. Se dice que la investigación jurídica es una manera de conocer el Derecho; permite conocer y estudiar mejor las distintas disciplinas jurídicas; entender en una visión global, el Derecho Civil, el Derecho Procesal, el Derecho Constitucional, el Derecho Económico, et. Sobre esta base y los elementos que conforma una investigación en éste objeto de estudio, se pretende que el estudiante analice y argumente el significado y alcance de la investigación en derecho penal.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Significado y alcance de la investigación en derecho penal. Tipos de investigaciones. La investigación Jurídico social y la investigación jurídica doctrinal y la jurídica filosófica. Investigaciones Practicas e Investigaciones

TEMA 2.- Aspectos Contextuales del Proyecto. La selección del tema el cual debe estar inmerso en las líneas de investigación de la Maestría

TEMA 3.- El Componente Empírico. Estructura del problema de investigación. Objetivos de la investigación

TEMA 4.- El Componente Teórico Naturaleza, estructura y función del componente teórico en un proyecto de investigación. Estrategias en la configuración del componente teórico. Relaciones con el sistema de objetivos, el problema y el área observacional del proyecto.

TEMA 5.- Componente Metodológico. Metodología judicial (práctica) Metodología y Metodología dogmática Académica. Tipos de investigación: Histórico –jurídicas; Jurídico descriptivo: Jurídico exploratorio; Jurídico proyectiva; Jurídico propositiva; Jurídico documental

TEMA 6: El informe del proyecto de investigación

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de este seminario está fundamentado en un sistema de enseñanza interactivo y de reconstrucción de saberes sobre la estructura lógica de un proyecto de investigación con énfasis en el área empírica.

Se concibe al participante como el centro del proceso educativo, autogestionario y con potencial significativo y formación general sobre su tema de investigación que le permite compartir y aportar nuevos conocimientos en el área seleccionada. Para el desarrollo del seminario se hará uso de una combinación de los siguientes elementos: a) lecturas de apoyo, los cuales facilitan el aprendizaje independiente; b) sesiones individuales con la facilitadora y compañeros para discutir las propuestas de investigación.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán presentaciones sobre el desarrollo de la propuesta. Se solicitará que los proyectos estén orientados a la resolución de casos concretos en derecho penal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anitua, G. (2006). Notas sobre las investigaciones empíricas en derecho. En Observar la Ley: ensayos sobre metodología de la investigación jurídica, Ed. Christian Courtis, 299320. Madrid, España: Trotta.
- Boutdieu, P. (2000). Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 142 p
- Berger, P. y Luckmann, T. (1998). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores,
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. (2005). Más allá del dilema de los Métodos: La investigación en ciencias sociales. Primera reimpresión. Santafé de Bogotá: Uniandes,
- Cifuentes P.; Osorio G. y Morales Londoño, M. (1993). Una perspectiva hermenéutica para la construcción de Estados del Arte. Manizales: Universidad de Caldas, Facultad de Trabajo Social, 17 p.
- Coffey, A. Y Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia,
- Courtis, Ch. (2006) Detrás de la ley. Lineamientos de análisis ideológico del Derecho En: Observar la ley. Madrid: Trotta.
- Congreso de la República de Venezuela. (1998). Código Orgánico de Justicia Militar. Gaceta Oficial N° 5263 Extraordinario de fecha 17 de septiembre de 1998. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial Nro. 36.860, 30 de Diciembre de 1999, Caracas.
- De Espanés, Luís de Moisset (2008). La investigación en las ciencias jurídicas. Bogotá: Academia colombiana de jurisprudencia.
- De Lima López, J. (2006). Reglas y compás, o metodología para un trabajo jurídico sensato. En En: Courtis, Christian (2006). Observar la ley. Madrid: Trotta
- Festinger, L.y Katz, D. (comps.) (1992). Los métodos de investigación en ciencias sociales. Barcelona: Paidós
- Feyerabend, P. (1989). Contra el método. Barcelona: Ariel
- Focault; M. (2003). La arqueología del saber. Vigésimo primera edición. México: Siglo veintiuno
- . _____ (2002). El orden del discurso. Segunda edición en Fábula. Barcelona: Fábula Tusquets,
- Galeano, M., (2003), Diseño de proyectos en la investigación cualitativa, Medellín,

Universidad EAFIT,
- Galeano, M. y Vélez Restrepo, O. (2000). Investigación cualitativa. Estado del arte. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- _____ (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada Medellín: La Carreta Editores
- García, M. y Rodríguez, C. (Eds.) (2003). Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo, J. (1985). Metodología y técnica de la investigación Jurídica. 3ª. ed. Bogotá: Ediciones Librería del profesional,
- Giraldo, J.; Giraldo López, M. y Giraldo López, A. (1999). Metodología y técnica de la investigación socio jurídica. Bogotá: Legis,
- Grice, P. (1982). La lógica y la conversación. En: Lenguaje y Sociedad. Cali. Traducciones Univalle.
- Gómez, Gabriel I. (2005). La investigación, la producción y las prácticas del saber jurídico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia. En: Estudios de Derecho. Medellín, Año
- LXV, Ago., Vol LXII, Nº. 140
- Ferrari, V. (2006). Derecho y Sociedad. Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- Feyerabend, P. (1989). Contra el método. Barcelona: Ariel
- Foucault, M. (2003). La arqueología del saber. Vigésimo primera edición. México: Siglo veintiuno editores, 355 p.
- _____ (2002). El orden del discurso. Segunda edición en Fábula. Barcelona: Fábula Tusquets,
- Galeano, M., (2003), Diseño de proyectos en la investigación cualitativa, Medellín, Universidad EAFIT
- Galeano, M. y Vélez Restrepo, O. (2000). Investigación cualitativa. Estado del arte. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- _____.2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada Medellín: La Carreta Editores
- Kelsen, H. (2000). Teoría pura del derecho. 7ª ed. Buenos Aires: EUDEBA, 245 p.
- Lamprea, P. (1982). Metodología del derecho. Bogotá: Librería del profesional, 421 p.
- Vidal López, (2003). Propuestas para una ciencia social del derecho. En: García,
- Mauricio y Rodríguez, César (Eds.) (2003). Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia. pp. 127-142.
- Real Academia Española de la Lengua (2010). Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Consulta en línea. Disponible en: http://www.rae.es
- Revista General de Derecho Penal. España. Consulta en línea. Disponible en:
- http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=5685
- República Bolivariana de Venezuela (2009), Código Orgánico Procesal Penal Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.930 (Extraordinario)de fecha 26 de Agosto
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.788 (Extraordinario) de fecha 13 de Abril
- República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en

Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de Junio de 2012.
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
- Witker, J. (1991). Cómo elaborar una tesis en Derecho. Madrid: Civitas, S.A.
- Witker, J. (1996). Técnicas de Investigación Jurídica. México: McGraw-Hill.

PROFESORES MAGALLY BRICEÑO Y MENFIS DEL CARMEN ALVAREZ

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO**	**CREDITOS**	**3**
Abreviatura	**STG**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**48**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**MAGALLY BRICEÑO - MENFIS DEL CARMEN ALVÁREZ**		
	8 horas		

OBJETIVOS

Elaborar la propuesta de protocolo en derecho penal para lo cual deberá aplicar los métodos y las técnicas que sustenta la elaboración del trabajo de grado.

JUSTIFICACION

Este seminario es una unidad curricular inmersa en el diseño curricular de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Nueva Esparta. Es un espacio para que el estudiante elabore su trabajo de grado en el ámbito del derecho penal, conociendo cómo se aplican los métodos y técnicas de investigación, lo cual le servirá para la elaboración de su tesis

CONTENIDOS

TEMA 1.-: Fines, clases, etapas y naturaleza de la investigación jurídica, así como la forma en que ésta se desarrolla de manera general.

TEMA 2.- Contenido y aplicación de los métodos generales del conocimiento en el proceso de la investigación jurídica.

TEMA 3.- Técnicas de investigación jurídica y su aplicación.
TEMA 4.- Los instrumentos para la investigación jurídica
TEMA 5.- El proyecto de trabajo de grado

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de este seminario está fundamentado en un sistema de enseñanza interactivo y de reconstrucción de saberes sobre la estructura lógica de un proyecto de investigación con énfasis en el área empírica.
Se concibe al participante como el centro del proceso educativo, autogestionario y con potencial significativo y formación general sobre su tema de investigación que le permite compartir y aportar nuevos conocimientos en el área seleccionada. Para el desarrollo del seminario se hará uso de una combinación de los siguientes elementos: a) lecturas de apoyo, los cuales facilitan el aprendizaje independiente; b) sesiones de orientación con el profesor; c) presentaciones de las propuestas y avances de los trabajos.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán presentaciones sobre el desarrollo de la propuesta, Se solicitará que los proyectos estén orientados a la resolución de casos concretos en derecho penal

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anitua, G. (2006). Notas sobre las investigaciones empíricas en derecho. En Observar la Ley: ensayos sobre metodología de la investigación jurídica, Ed. Christian Courtis, 299320. Madrid, España: Trotta.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. (2005). Más allá del dilema de los Métodos: La investigación en ciencias sociales. Primera reimpresión. Santafé de Bogotá: Uniandes,
- Cifuentes P.; Osorio G. y Morales Londoño, M. (1993). Una perspectiva hermenéutica para la construcción de Estados del Arte. Manizales: Universidad de Caldas, Facultad de Trabajo Social
- Coffey, A. Y Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia,
- Courtis, Ch. (2006) Detrás de la ley. Lineamientos de análisis ideológico del Derecho En: Observar la ley. Madrid: Trotta. pp. 349-392.
- Congreso de la República de Venezuela. (1998). Código Orgánico de Justicia Militar. Gaceta Oficial N° 5263 Extraordinario de fecha 17 de septiembre de 1998. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial Nro. 36.860, 30 de Diciembre de 1999, Caracas.
- De Espanés, Luís de Moisset (2008). La investigación en las ciencias jurídicas. Bogotá: Academia colombiana de jurisprudencia. pp. 35-40.
- De Lima López, J. (2006). Reglas y compás, o metodología para un trabajo jurídico sensato. En: Courtis, Christian (2006). Observar la ley. Madrid: Trotta.
- Festinger, L.y Katz, D. (comps.) (1992). Los métodos de investigación en ciencias sociales. Barcelona: Paidós, 59

- Feyerabend, P. (1989). Contra el método. Barcelona: Ariel
- Foucault, M. (2003). La arqueología del saber. Vigésimo primera edición. México: Siglo veintiuno editores, 355 p.
- Foucault, M. (2002). El orden del discurso. Segunda edición en Fábula. Barcelona: Fábula Tusquets, Galeano, M., (2003), Diseño de proyectos en la investigación cualitativa, Medellín, Universidad EAFIT,.
- Galeano, M. y Vélez Restrepo, O. (2000). Investigación cualitativa. Estado del arte. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 88 p.
- Galeano, M, y Veléz Restrepo, O. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada Medellín: La Carreta Editores.
- García, M. y Rodríguez, C. (Eds.) (2003). Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo, J. (1985). Metodología y técnica de la investigación Jurídica. 3ª. ed. Bogotá: Ediciones Librería del profesional.
- Giraldo, J.; Giraldo López, M. y Giraldo López, A. (1999). Metodología y técnica de la investigación socio jurídica. Bogotá: Legis,
- Grice, P. (1982). La lógica y la conversación. En: Lenguaje y Sociedad. Cali. Traducciones Univalle.
- Gómez, Gabriel Ignacio (2005). La investigación, la producción y las prácticas del saber jurídico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia. En: Estudios de Derecho. Medellín, Año LXV, Ago., Vol LXII, Nº. 140. pp. 93-131
- Gómez, Gabriel Ignacio (2005). La investigación, la producción y las prácticas del saber jurídico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia. En: Estudios de Derecho. Medellín, Año LXV, Ago., Vol LXII, Nº. 140. pp. 93-131
- Gómez, G. (2005). La investigación, la producción y las prácticas del saber jurídico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia. En: Estudios de Derecho. Medellín, Año LXV, Ago., Vol LXII, Nº. 140. pp. 93-131
- Hernández, S. y López, R. (1995). Técnicas de investigación jurídica. México: Harla. Hernández Sampieri, R.; Fernández. C. y Baptista L., P. (2003). Metodología de la Investigación. 3ª. ed. México: Mc Graw Hill.
- Hurtado de B. Y. (2000) El proyecto de investigación holística. Sypal. Caracas, 2000
- Hoyos Botero, Consuelo (2000). Un modelo para Investigación documental. Guía Teórico-Práctica sobre Construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación. Medellín: Señal Editora,
- Kelsen, H. (2000). Teoría pura del derecho. 7ª ed. Buenos Aires: EUDEBA
- Mauricio y Rodríguez, César (Eds.) (2003). Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia. pp. 127-142.
- Lamprea, P. (1982). Metodología del derecho. Bogotá: Librería del profesional,
- Vidal López, (2003). Propuestas para una ciencia social del derecho. En: García, Real Academia Española de la Lengua (2010). Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Consulta en línea. Disponible en: http://www.rae.es
- Revista General de Derecho Penal. España. Consulta en línea. Disponible en:
- http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=5685
- República Bolivariana de Venezuela (2009), Código Orgánico Procesal Penal Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.930 (Extraordinario)de fecha 26 de Agosto
- **República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.788 (Extraordinario) de fecha 13 de Abril**
- **República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de Junio de 2012.**
- **República Bolivariana de Venezuela. (2005). Código Penal. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**

- **Witler , J. (1991) Cómo elaborar una tesis en Derecho. Madrid: Civitas, S.A.**
- **Witker, J. (1996). Técnicas de Investigación Jurídica. México: McGraw-Hill**

Trabajo de Grado (4U/C)

Esta se realizará mediante la modalidad de taller y consiste en el desarrollo de asesorías permanentes y seguimientos por escrito, sobre el desarrollo del trabajo de grado de los participantes. Al finalizar, los estudiantes realizarán un Taller con sus tutores, invitados especiales, coordinadores de línea y de proyectos a fin de que se configure el trabajo final de la investigación. Para egresar se requiere que el estudiante tenga aprobado por sus docentes el trabajo de grado**.**

Electivas (4/UC)

PROFESOR JUAN CARLOS ESPIN ALVAREZ

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA	**PRUEBAS**	**CREDITOS**	**2**

ASIGNATURA	**PROCESALES**		
Abreviatura	**PPRO**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**1**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**32**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**JUAN CARLOS ESPIN ALVAREZ**		
Dedicación	4HORAS		

OBJETIVOS

- Analizar el significado y alcance de las pruebas su objeto, necesidades y pertinencia o impertinencia
- Discutir los principios que rigen la prueba, competencia, adecuación, publicidad, contradicción, inmediación, documentación y preclusión
- Evaluar los elementos para la valoración de la prueba de acuerdo a la carga, tipos y clases
- Explicar las clases de pruebas y su evaluación y evacuación
- Definir los procesos para la inspección judicial y reconstrucción de los hechos y experimentos de instrucción
- Caracterizar las técnicas para la evaluación de los hechos e inspección judicial
- Investigar sobre la valoración de la actividad probatoria y acciones de investigación judicial
- Ilustrar diferentes pruebas testimoniales de acuerdo a su naturaleza, testigos, eventos
- Evaluar diferentes medios y técnicas probatorias para la evacuación de las pruebas

JUSTIFICACION

Esta asignatura de enfoque teórico-práctico se organiza en siete temas interrelacionados entre sí que permiten que el estudiante adquiera las competencias necesarias para probar, demostrar la verdad o falsedad de un evento o verificar las proposiciones de los litigantes Esta labor de averiguación o verificación cobra una singular importancia para la Ciencia del Derecho y, en especial, para la disciplina del Derecho Procesal, pues difícilmente puede concebirse la existencia de los derechos subjetivos sin que paralelamente se acuerde, cierto que con una variable amplitud, una razonable oportunidad para la demostración o recreación, por un lado, de los hechos que constituyen el presupuesto de las normas, y por el otro, de los que se afirman precisamente como contrarios u opuestos a ellos y autorizan, por ende, la intervención del órgano judicial para restablecer o garantizar su observancia.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Generalidades. Noción de la prueba. Definiciones. Fuentes legales. Objeto de las pruebas Teorías. Juicios de hecho y de Derecho. La Prueba de los Hechos. Hechos que no son

objeto de pruebas. Necesidades de las pruebas. Pertinencia o impertinencia de la prueba. . Prueba de los hechos negativos. Hechos determinantes en la carga de la prueba. Los Hechos Notorios.

TEMA 2.-: Principios que rigen la práctica de la prueba. Competencia, adecuación, publicidad, contradicción, inmediación, documentación, preclusión. Valoración de la prueba. La carga de la prueba**.** Carga procesal en general. Las cargas procesales en materia de prueba. Clases de Pruebas. Concurso de pruebas. La Contra Prueba. Inversión de la carga de la prueba. Evaluación de la prueba Periodo de práctica de la prueba. No apertura del lapso probatorio. Actitud del juez. Los momentos de la prueba. Promoción de la prueba. Evacuación de la prueba.

TEMA 3.- Carga procesal en general. Las cargas procesales en materia de prueba. Clases de Pruebas. Concurso de pruebas. La Contra Prueba. Inversión de la carga de la prueba. Evaluación de las pruebas Periodo de práctica de la prueba. No apertura del lapso probatorio. Actitud del juez. Los momentos de la prueba. Promoción de la prueba. Evacuación de la prueba.

TEMA 4.- La Inspección Judicial. El reconocimiento de personas y cosas. La reconstrucción de los hechos y experimentos de instrucción. Las fotografías, las grabaciones de sonido y las filmaciones. La declaración del imputado. Exclusión de la confesión como prueba concluyente en el proceso penal. La Actividad Probatoria en el Proceso Penal II. La actividad probatoria en la fase preparatoria. La fijación de los hechos del proceso como cometido de la actividad probatoria, en la fase preparatoria. Las diligencias de investigación como forma esencial de la actividad probatoria en la fase preparatoria: - diligencia de investigación y prueba. Nación, promoción y práctica de las diligencias de investigación. Control y contradicción de los resultados de las diligencias de investigación. Valoración del resultado de las diligencias de investigación. La actividad probatoria en la fase intermedia.

TEMA 5..-Prueba testimonial. Concepto. Naturaleza. Caracteres. Concepto de testigos. Clases de testigos. Oportunidad de promoción. Modo de promoción. El Testigo Único. Admisibilidad de la prueba testimonial. Incapacidad para ser testigo. Incapacidad absoluta e incapacidad relativa. Tacha de Testigos. Omisión y juramentos generales de ley. Formalidades del examen. Preguntas de la contra-parte. Falta de comparecencia. La prueba libre. Medios probatorios. Técnicas, científicas. Las Reproducciones. Copias. Experimentos. Videos. El uso del Fax como medio probatorio. La informática jurídica y los delitos informáticos como prueba

TEMA 6.- Promoción de pruebas por las partes. El Ministerio público. La víctima en calidad de acusador particular. El imputado y su defensor. Pruebas susceptibles de ser ofrecidas para el juicio oral. Jurisprudencia y discusión de casos. Valoración de la Prueba y admisión de las pruebas

TEMA 7.- La actividad probatoria en el juicio oral. La práctica de la prueba en el juicio oral. Declaración del acusado, declaración de testigos, declaración de peritos. Lectura, exhibición o comentarios sobre documentos. Exhibición de la evidencia material. Audición de grabaciones y exhibición de material audiovisual. Inspección ocular. La valoración de la prueba n el juicio oral. Relación entre valoración de la prueba, registro del juicio oral y motivación de la sentencia. Criterios prácticos de valoración de la prueba producida en juicio oral conforme al criterio racional. La actividad probatoria en los recursos. La actividad probatoria en la ejecución de la sentencia

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Estudio de Casos.
- Análisis Jurisprudencial.
- Análisis de la normativa legal
- Mapas Mentales.
- Debates y discusiones socializadas.
- Exposiciones de los estudiantes

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre casos y problemas encontrados en el análisis de las pruebas. Se entregarán diversos casos prácticos, basados total o parcialmente en situaciones reales para lo cual será necesario que los estudiantes manejen los textos legales, jurisprudencia y bibliografía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avaggi, E. (2003). Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar Acosta Romero,
M. (2001). Delitos Especiales. México: Biblioteca Jurídica
- Bello Lozano, H. (2010) Derecho Probatorio. Tomo 1. México: Colección General Cabrera Ibarra, G. (2012) Compendio de Derecho Probatorio. Segunda edición. Caracas: Vadel Hermanos
- Gómez Martín, V. (2006). Los delitos especiales. Madrid: Edisofer
- Hernando Devis, E. (1990) Teoría General de la Prueba Judicial. Tomo I y II. Colombia: Universidad Libre
- Langon, M. y Aller, G. (2005). Criminología y Derecho Penal. Tomos I y II. Buenos Aires
- Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar
- Martínez Bastida, E. (2004). Delitos Especiales. México: Cárdenas Edit
- Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch
- Puig, M. (2004). Derecho Penal. Parte General. (7ª ed.). España, Ed Reppetor.
- Squerra, J. (2006) Apuntes de Derecho Probatorio. Bogotá

PROFESORA: ANA LUCIA CHACON

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**MEDIDAS Cautelares**	**CREDITOS**	**2**
Abreviatura	**MECAU**	**HORAS TEÓRICAS**	**2**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**1**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**32**
Metodología		**Semipresencial**	
Profesor (a)	**ANA LUCIA CHACON MEDINA**		
Dedicación	**4HORAS**		
OBJETIVOS			

- Analizar el significado y alcance de la tutela cautelar, naturaleza jurídica, conceptos y fundamentos
- Fundamentar los presupuestos de las medidas cautelares de acuerdo con su naturaleza jurídica
- Comprender las medidas preventivas dentro del ámbito doctrinal y jurisprudencial
- Interpretar las normas jurídicas que regulan cada una de las medidas cautelares en el proceso civil venezolano
- Caracterizar los diferentes tipos de medidas cautelares y sus procedimientos
- Evaluar las diferentes medidas y procedimientos cautelares en el proceso penal
- Argumentar sobre la ejecución procesal penal su concepto, fuentes y tramitación de la ejecución de acuerdo con el tipo de penas
- Analizar la ejecución de las pruebas de medidas en procedimiento de menores
- Ilustrar el procedimiento para la ejecución procesal penal, naturaleza, competencias

- Proponer soluciones, ante los problemas planteados en relación con la Tutela Cautelar

JUSTIFICACION

Esta asignatura de enfoque teórico-práctico consta de seis temas interrelacionados entre sí que tienen como finalidad analizar los presupuestos de las medidas cautelares de acuerdo con su naturaleza jurídica. Es importante por cuanto el conocimiento sobre las medidas cauterales sirven para asegurar el resultado práctico de la acción, pero en ningún caso pueden anticipar parte o el total de la pretensión del actor, además ellas son esencialmente patrimoniales, esto es, pretenden asegurar uno o más bienes en pos de una futura ejecución forzosa.

CONTENIDOS

Tema 1: La tutela judicial cautelar. Concepto. Fundamento constitucional. La instrumentalidad de las medidas cautelares. Naturaleza jurídica de las medidas cautelares. Presupuestos de las medidas cautelares. Las medidas cautelares. Clases de medidas cautelares.

Tema 2: Las medidas cautelares del proceso civil. Concepto y clases. Sustitución de las medidas por caución. Jurisdicción y competencia. Las partes. El procedimiento para la resolución sobre la tutela cautelar. Modificación y alzamiento de las medidas cautelares.

Tema 3: Las medidas cautelares del proceso penal. Concepto y clases. La detención. La prisión provisional. La libertad provisional. Otras medidas cautelares personales. Medidas cautelares patrimoniales (reales): la fianza y el embargo. El procedimiento de habeas corpus.

Tema 4: La ejecución procesal penal. La ejecución penal. Concepto. Fuentes. Naturaleza. Competencia. Título ejecutivo. Incidentes en la ejecución. Tramitación de la ejecución. Ejecución de las penas privativas de libertad. Ejecución de otros tipos de penas. Ejecución de medidas en el procedimiento de menores.

Tema 5: La ejecución procesal civil. La ejecución provisional. La ejecución dineraria. El embargo. El apremio. La ejecución hipotecaria. Las ejecuciones específicas.

Tema 6: Proyección de la tutela cautelar en las distintas ramas procesales. Las buenas prácticas en este ámbito

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Estudio de Casos.
- Análisis de problemas
- Análisis Jurisprudencial.
- Análisis de la normativa legal
- Mapas Mentales.
- Debates y discusiones socializadas.
- Exposiciones de los estudiantes

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre casos y problemas encontrados en las medidas cautelares utilizando el entramado jurídico con argumentación y razonamiento jurídico. Se entregarán diversos casos prácticos, basados total o parcialmente en situaciones reales para lo cual será necesario que los estudiantes manejen los textos legales, jurisprudencia y bibliografía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avaggi, E. (2003). Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar
- Armenta Deu, T. T. (2004). Lecciones de Derecho procesal civil. Madrid
- Armenta Deu, T. (2004). Lecciones de Derecho procesal penal. Madrid
- Aranguena Fanego, C. (1991). Teoría general de las medidas cautelares reales en el proceso penal español. Barcelona
- Asencio Mellado, J.M.ª. (2008). Derecho procesal civil. Valencia
- Asencio Mellado, J. M.ª. (2008). Derecho procesal penal. Valencia
- Bello Lozano, H. (2010) Derecho Probatorio. Tomo 1. México: Colección General
- Cabrera Ibarra, G. (2012) Compendio de Derecho Probatorio. Segunda edición. Caracas: Vadel Hermanos
- Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar
- Monroy Palacios, J. (2001). Bases para la información de una teoría cautelar. Lima
- Ortells, l. (2001). Las medidas cautelares. Madrid
- Pujada Tortosa S. (2008) Teoría general de medidas cautelares penales. Peligrosidad del imputado y protección del proceso, Madrid.

PROFESORA AMPARO REY BECERRA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS**	**CREDITOS**	2
Abreviatura	**DPDH**	HORAS TEÓRICAS	2
Código		HORAS PRÁCTICAS	1
Pre-requisito		HORAS TOTALES	32
Metodología		Semipresencial	
Profesor (a)	**AMPARO REY BECERRA**		
Dedicación	4HORAS		

OBJETIVOS

- Analizar las categorías ya conocidas del Derecho penal y procesal penal, teniendo en cuenta los derechos fundamentales implicados.
- Argumentar sobre el rol de los tribunales internos (tribunal Supremo y Tribunal Constitucional) como internacionales en relación con la dogmática penal y los derechos humanos
- Caracterizar el sistema de protección constitucional de los derechos humanos, así como un conocimiento complejo sobre los problemas técnico-jurídicos que plantea dicha protección.
- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la protección constitucional de los derechos humanos.
- Analizar la función del Derecho penal y los límites del ius puniendi en un Estado Social y Democrático de Derecho.
- Comprender la praxis jurídica-política de los derechos humanos sus principios y valores que deberían fundamentarlo
- Evaluar los casos sobre el proceso penal, estado de derecho y derechos humanos en Latinoamérica y especialmente en Venezuela
- Valorar las tendencias actuales del Derecho penal en la protección de los Derechos Humanos y sus manifestaciones en determinados sectores: así, por ejemplo, el sistema de consecuencias jurídicas del delito o las nuevas tipificaciones y despenalizaciones relacionadas con el sistema de los Derechos Humanos.

JUSTIFICACION

Esta asignatura de enfoque teórico-práctico se organiza en siete temas interrelacionados entre sí que permiten que el estudiante adquiera las competencias necesarias para discutir la delimitación entre lo que constituye legítima intervención del legislador y la justicia penal en la esfera de los derechos y libertades individuales y el espacio constitucionalmente blindado de ejercicio de esos derechos y libertades, que actúan como límites infranqueables a las posibilidades de intervención penal. Es por ello, que esta asignatura permitirá interrelacionar la función del Derecho penal y los límites del ius puniendi en un Estado Social y Democrático de Derecho. Asimismo y tomando en consideración la emergencia de fenómenos como la globalización o la denominada sociedad del riesgo y su impacto cierto en materia penal, resulta procedente explicitar las tendencias actuales del Derecho penal en la protección de los Derechos Humanos y sus manifestaciones en determinados sectores: así por ejemplo, el sistema de consecuencias jurídicas del delito o las nuevas tipificaciones y despenalizaciones relacionadas con el sistema de los Derechos Humanos

CONTENIDOS

TEMA 1.- Noción General de los derechos humanos en los planos nacional e internacional. Las fuentes de derecho de los derechos humanos con particular referencia a la constitucionalización e internacionalización y normas vigentes especialmente caso Venezuela

TEMA 2.- Teoría general de los derechos humanos fundamentales. La igualdad. Los derechos de libertad. Los derechos políticos y de participación política. Los derechos de ámbito educativo, laboral, económico y social

TEMA 3.- Las garantías constitucionales y suspensión de los derechos. Dogmática penal y Derechos Humanos: los derechos fundamentales como límites al legislador y al juez penal. Doctrina constitucional.

TEMA 4.- Niveles de protección de los derechos humanos. Garantías normativas. Garantías institucionales. Garantías Jurisdiccionales nacionales e internacionales

TEMA 5.- La prohibición de la tortura y tratos inhumanos y degradantes. El deber de Investigación de las denuncias de torturas. Condenas y torturas en Latinoamérica

TEMA 6.- Libertad de expresión y discurso extremo: la criminalización del disenso bajo la excusa de la lucha contra el terrorismo.

TEMA 7.- Los derechos humanos en Latinoamérica y especialmente en Venezuela.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Estudio de Casos y solución de problemas individual y en grupo tomando en cuenta el sistema de protección constitucional de los derechos humanos y la crítica doctrinal
- Análisis Jurisprudencial.
- Análisis de la normativa legal
- Mapas Mentales
- Torbellino de ideas
- Debates y discusiones socializadas.
- Análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización de los medios audiovisuales pertinentes.
- Exposiciones de los estudiantes

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre casos y problemas encontrados en la jurisprudencia de los derechos humanos. Se entregarán diversos casos prácticos, basados total o parcialmente en situaciones reales para lo cual será necesario que los estudiantes manejen los textos legales, jurisprudencia y bibliografía. También se solicitará una propuesta sobre el tema de los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
• Avaggi, E. (2003). Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar Acosta Romero, M. (2001). Delitos Especiales. México: Biblioteca Jurídica • Cabrera Ibarra, G. (2012) Compendio de Derecho Probatorio. Segunda edición. Caracas: Vadel Hermanos • Hernando Devis, E. (1990) Teoría General de la Prueba Judicial. Tomo I y II. Colombia: Universidad Libre • Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar • Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch • Puig, M. (2004). Derecho Penal. Parte General. (7ª ed.). España, Ed Reppetor. • Squerra, J. (2006) Apuntes de Derecho Probatorio. Bogotá • República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Vigente en Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario del 15 de Junio de 2012. • República Bolivariana de Venezuela. (2012). Código Orgánico Procesal Penal. Gaceta Oficial N° ° 6.078. Caracas • Véscovi, E. (1984). Teoría General del Proceso. Bogotá : Temis)

PROFESOR DUNCAN ESPINA

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	**CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS**	**CREDITOS**	**2**
Abreviatura	**CPECR**	**HORAS TEÓRICAS**	**1**
Código		**HORAS PRÁCTICAS**	**2**
Pre-requisito		**HORAS TOTALES**	**32**
Metodología		**Mixta**	
Profesor (a)	**DUNCAN ESPINA**		
Dedicación	**12 horas**		

OBJETIVOS
• Profundizar el análisis de los principales problemas vinculados a la criminalidad y al control social. • Analizar las ciencias penales desde una perspectiva interdisciplinaria y critica • Conceptualizar los fundamentos de la criminología como base de los valores democráticos • Interpretar las normas penales en funciones judiciales, del Ministerio Público, Defensoría Pública y privada, así como de los derechos ciudadanos. • Argumentar sobre los problemas jurídicos y criminológicos

JUSTIFICACION
Esta asignatura de carácter teórico práctico se desarrolla en siete temas que tienen como finalidad que los estudiantes produzcan conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos con relación a los problemas jurídicos, penales y criminológicos de país. Particularmente capacitará para una concepción y reprogramación del control social sobre la base de un conocimiento totalizado y crítico, en función del respeto a los Derecho Humanos, frecuentemente descuidados tanto en la esfera fáctica como normativa, en

los sistemas penales latinoamericanos. Ello por cuanto las ciencias penales y criminológicas son los medios mediante los cuales se orienta y sustenta la consecución del orden social, contribuyente a la organización de la convivencia en sociedad; y, por último, como instrumento de progreso y de elevación del hombre y de la sociedad misma. Por otra parte, los problemas que generan al crimen y la criminalidad han sido motivo de perturbaciones constantes en todas las épocas y sociedades humanas, y grande el interés y la preocupación para estudiarlos en sus causas, más aún en la actualidad, donde se evidencia un marcado aumento de la violencia y el índice delictivo y se requiere la orientación de una sana política criminal a nivel social.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Las ciencias penales. Características fundamentos. Objeto de estudio. Pensadores. Relaciones con la política criminal y con el Derecho Penal

TEMA 2.- Criminología y Política Criminal. Concepto, definiciones y relación con la dogmática penal. Características de la política criminal en un estado social. Participación de la sociedad en la política criminal. La libertad de información y la política criminal. Política criminal y seguridad ciudadana. Política Criminal y los Derechos Humanos. Vertiente criminológica y normativa del control social

TEMA 3.- Los Medios de Comunicación. Participación de los medios de comunicación en la problemática criminal y en la política criminal.

TEMA 4.- La Violencia contra la mujer y la familia. Política social. Política Legal y Política Criminal y la violencia contra la mujer y la familia.

TEMA 5.- Política Criminal y la realidad social. La obligatoriedad de una política criminal acorde con el contexto socio-político. Incidencia de la globalización en los procesos criminológicos de los países

TEMA 6.- El Sistema Carcelario. Evolución del Sistema Carcelario en Venezuela. Evaluación del Sistema Carcelario en Latinoamérica y el Caribe.

TEMA 7.- La Política Criminal en Latinoamérica, el Caribe y en Venezuela. Estudio y Análisis. Principales deficiencias de la Política Criminal venezolana. Propuesta de una Política Criminal más eficiente.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Charlas, Conferencias discusiones criticas
- Análisis de casos y jurisprudencias
- Presentación de videos relacionados con los temas en discusión
- Profesores invitados, nacionales e internacionales, que apoyen las actividades de la unidad curricular
- Talleres, visitas a terreno a diversos escenarios criminógenos, exposiciones y Clases magistrales, entre otras.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará diferentes estrategias técnicas y recursos. Esta será cuantitativa y cualitativa Se harán evaluaciones escritas y elaboración de trabajos individuales sobre aproximaciones a la comisión ficticia de un ilícito, distinguiendo con los elementos de análisis criminológicos aprendidos en la cátedra, los factores relativos a la realidad del alumno, en cuanto predisponente, desencadenante e impeditivo, de tal manera que el evaluado comprenda los factores existentes en su propia natural cotidianeidad y contexto, y su interrelación en el paradigma multifactorial.
También se realizarán trabajos grupales en que previa asistencia a una audiencia de procedimiento abreviado, presenciaremos un Juicio contra un menor de edad, en que intentaremos realizar una propuesta

explicativa del delito cometido por el menor, con claro desarrollo de los elementos de análisis criminológico y aplicación de herramientas de comprensión del fenómeno delictivo con distinción concreta de los factores bio-psico-sociales y los procesos dinámicos entre ellos, como una forma de aproximación racional, convincente y real de la conducta desviada. Incluso la existencia o inexistencia de factores predisponentes, desencadenantes o impeditivos y la manera en que influyen en el ámbito del acontecer personal del menor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anyar de Castro, L. (2002). Entre la Dominación y el Miedo. Nueva Criminología y Nueva Política Criminología. Venezuela: Editorial Casa Blanca.
- García Pablos de Molina, A. (2000). Manual de Criminología. Madrid: Espasa
- González Berendique, M. (2000). Elementos de Criminología. Chile: Editorial Jurídica
- Lavaggi, E. (2003). Lecciones de Derecho penal. Montevideo: Ediar
- Langon, M. y Aller, G. (2005). Criminología y Derecho Penal. Tomos I y II. Buenos Aires
- Lokar, A. (2005). Manual de Derecho penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar
- Muñoz Conde, J. (2004). Teoría General del Delito. España: Tirant lo Blanch
- Puig, M. (2004). Derecho Penal. Parte General. (7ª ed.). España, Ed Reppetor.